

SEGOBRIGA VII

EL FORO

Juan Manuel Abascal Palazón
Rosario Cebrián Fernández
(editores)



s
e
r
i
e



monografías



Real Academia
CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS

SEGOBRIGA VII
EL FORO

SEGOBRIGA VII EL FORO

Juan Manuel Abascal Palazón
Rosario Cebrián Fernández
(editores)





Esta publicación es parte del proyecto I+D+i *Arquitectura pública de Segobriga. El foro como paradigma de la diacronía urbana* PID2022-137051NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita por los propietarios del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler.

© de los textos y las fotografías, los autores

Motivo de cubierta: Plaza y pórtico sur del *forum* de *Segobriga* durante el proceso de excavación en la campaña del año 2002.

REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

Edificio Antiguas Escuelas de San Antón
c/ San Lázaro | 2 | Segunda planta

SERIE MONOGRAFÍAS | núm. 2

Maquetación: Marten Kwinkelenberg
Edita: RACAL

Imprime: MG Color Soluciones Gráficas

ISBN: 978-84-09-87070-7
Depósito Legal: CU 151-2026

Índice

Abreviaturas	13
Presentación	15
Introducción. Roma y los Segobrigenses (Juan Manuel Abascal Palazón)	19

Primera parte

El *forum* en contexto

I.1. El foro y la vida cívica (José Luis Jiménez Salvador)	49
I.2. Programas ornamentales en la arquitectura de los foros de las provincias hispanas (Carlos Márquez Moreno – Álvaro Castillo Arteche)	73
I.3. El empleo del <i>marmor</i> en los foros ¿dónde y para qué? (Isabel Rodà de Llanza)	91
I.4. <i>Statuae in foro</i> . La société des statues sur les places publiques du monde romain (Emmanuelle Rosso)	113
I.5. El foro de <i>Baelo Claudia</i> (Tarifa, Cádiz): testigo de seis siglos de vida urbana (Oliva Rodríguez Gutiérrez)	145
I.6. El foro de <i>Ercavica</i> : edificios, fases constructivas y transformación tardía (Rebeca Rubio Rivera)	169

Segunda parte

El espacio urbano. La *forma urbis*

(Rosario Cebrián Fernández)

II.1. Organización urbanística	185
II.2. Superficie y población	193
II.3. Las fases de la urbanización	197
II.3.1. La fase cesariana (Rosario Cebrián Fernández – Ignacio Hortelano Uceda – Raúl Palacios Valero)	197
II.3.2. La fase augustea	204
II.3.3. La fase tiberiana	206
II.3.4. La fase claudiana	210

II.3.5. La fase flavia	213
II.3.6. La fase antonina	215
II.3.7. La fase severa.	218
II.4. Las élites de la ciudad, el <i>lapis specularis</i> y las actuaciones evergéticas	220
Bibliografía de la segunda parte.	224

Tercera parte

El complejo forense. Excavaciones y estructura

(Rosario Cebrián Fernández - Juan Manuel Abascal Palazón)

III.1. Las excavaciones arqueológicas	231
III.2. La situación en la trama urbana.	240
III.2.1. La calle porticada	242
III.2.2. La cloaca	243
III.3. Preexistencias. Expropiación de los terrenos	246
III.4. El efecto escenográfico. La topografía	248
III.5. Análisis integral del recurso pétreo de <i>Segobriga</i>. Canteras de origen, explotación, selección y datos para su conservación	252
(Javier Martínez Martínez – Javier Luengo Olmos – Ramón Jiménez Martínez)	252
III.6. El proyecto de construcción y los acondicionamientos previos.	270
III.6.1. Cimentaciones y subestructuras	274
III.6.2. Fábricas y técnicas constructivas	284
(Ignacio Hortelano Uceda)	284
III.6.2.1. El foro en construcción. Fábricas de sillarejo y sillería	284
III.6.2.2. El foro en evolución. Fábricas encofradas y de reutilización.	300
III.6.3. Evidencias de la puesta en obra. Huellas de trabajo y de colocación de elementos arquitectónicos	305
(Rosario Cebrián Fernández – Markus Trunk)	305
III.6.4. La financiación y el coste del proyecto	312
III.7. El ritual fundacional.	313
III.7.1. ¿Un posible <i>mundus</i> ?	313
III.7.2. Las ollas fundacionales halladas en el criptopórtico norte	316
III.8. La estructura arquitectónica inicial	319
III.8.1. Los accesos al foro	321
III.8.2. La plaza	323
III.8.2.1. La inscripción pavimental	329
(Juan Manuel Abascal Palazón – Géza Alföldy (†) – Rosario Cebrián Fernández)	329
III.8.2.2. El monumento del centro del foro	339
(Martín Almagro-Gorbea)	339
III.8.3. Los pórticos	349

III.8.3.1. El criptopórtico del pórtico norte	352
III.8.4. Edificios civiles.	355
III.8.4.1. La <i>basilica forensis</i>	356
III.8.4.2. La <i>curia</i>	365
III.8.5. Edificios y espacios culturales	368
III.8.5.1. La <i>aedes / templum</i>	369
III.8.5.2. El altar de Augusto (Géza Alföldy (†) – Juan Manuel Abascal Palazón – Rosario Cebrián Fernández)	372
III.8.6. Los desgastes por uso y frecuentación (Markus Trunk – Rosario Cebrián Fernández)	376
III.8.7. La datación	379
III.9. Las obras de ampliación, reforma y modificaciones	383
III.9.1. El <i>sacellum</i> de <i>opus sectile</i> (Rosario Cebrián Fernández – Markus Trunk)	383
III.9.2. El altar o pedestal de estatua instalado en el eje de simetría axial del foro	388
III.9.3. Las <i>scholae</i> honoríficas	390
III.9.4. La fuente	402
III.10. Espacio para la vida cívica. Los pedestales de estatua (Juan Manuel Abascal Palazón – Rosario Cebrián Fernández – Markus Trunk)	403
III.10.1. Los pedestales de estatua del foro de Segobriga.	406
III.10.2. Pedestales de estatua en pie, pedestales ecuestres y arquitectura	413
III.10.3. Coronamientos de pedestales y esculturas en bronce	416
III.10.4. Catálogo de los pedestales	417
III.10.5. Los epígrafes de la exedra septentrional y las <i>tabernae / scholae</i> meridionales	423
III.10.6. Valoración general	424
III.10.7. El monumento honorífico de la familia de los <i>Calventii</i> (Juan Manuel Abascal Palazón – Nuria Luz Fernández)	425
III.10.8. Las divinidades augustas del foro de <i>Segobriga</i> (Noelia Cases Mora)	429
III.11. El programa estatuario del foro de <i>Segobriga</i> (José Miguel Noguera Celdrán).	434
III.11.1. Catálogo de esculturas del foro y lugares de procedencia	437
III.11.2. Topografía y contextos arqueológicos de las esculturas	441
III.11.3. Cronología de las esculturas	443
III.11.4. Los ciclos estatuarios del foro: análisis e interpretación.	447
III.11.5. Conclusiones	463
III.12. Comparativa de los foros de <i>Hispania</i> (Luis Romero Novella)	464
III.12.1. Acondicionamiento del terreno, disposición y topografía urbana	464
III.12.2. Los pórticos	468
III.12.3. El templo	469

III.12.4. La <i>basilica forensis</i>	471
III.12.5. La curia	475
III.12.6. Los edificios de autorrepresentación de las élites	477
III.12.7. Conclusiones: la planta arquitectónica y su encuadre en el contexto hispano	479
III.13. Los foros de las ciudades vecinas (Rosario Cebrián Fernández)	484
Bibliografía de la tercera parte	493

Cuarta parte

La restitución del foro

IV.1. Los elementos arquitectónicos y decorativos del foro de <i>Segobriga</i> (Markus Trunk)	517
IV.1.1. El doble pórtico (<i>porticus duplex</i>) de orden toscano	517
IV.1.2. El piso inferior de la basílica del foro	517
IV.1.3. Capiteles jónicos o “jonizantes”: la cuestión del piso superior de la basílica del foro	522
a. Capiteles con volutas y pulvinos	522
b. Capiteles diagonales con cuatro caras	523
IV.1.4. Capiteles de caliza estucados: ¿un edificio desconocido del foro?	524
IV.1.5. Elementos marmóreos de lesena: ¿decoración interior de la <i>curia</i> ?	525
IV.1.6. Un orden corintio ‘en miniatura’	525
IV.1.7. Las tabernas / <i>scholae</i> honoríficas meridionales	527
IV.2. Los revestimientos marmóreos (Rosario Cebrián Fernández)	528
IV.2.1. Anexo. Análisis de procedencia de cuatro muestras de mármoles procedentes del foro de <i>Segobriga</i> (Javier Martínez Martínez – Javier Luengo Olmos – Ramón Jiménez Martínez)	537
IV.3. Talleres y artesanos. La difusión de la arquitectura augustea (Ricardo Mar Medina – Patrizio Pensabene – Markus Trunk)	547
IV.3.1. La arquitectura pública en <i>Hispania</i> entre innovación y continuidad	548
IV.3.2. La urbanización de primera época augustea	549
IV.3.3. El uso del mármol	549
IV.3.4. La decoración arquitectónica en el foro de <i>Segobriga</i>	551
IV.3.5. El “estilo del Segundo Triunvirato”	553
IV.3.6. Los capiteles corintios de la basílica de <i>Segobriga</i>	554
IV.3.7. Los capiteles jónicos de <i>Segobriga</i>	556
IV.3.8. Modelos procedentes de Roma y talleres locales	558
IV.3.9. Conclusión	560
IV.4. El foro de <i>Segobriga</i>. Reconstrucción de los alzados e interpretación de la arquitectura (Ricardo Mar Medina – J. Alejandro Beltrán-Caballero)	562
IV.4.1. Arquitectura y urbanismo en la ciudad romana: marco conceptual	562

IV.4.2. El foro de <i>Segobriga</i> y el urbanismo romano	567
IV.4.3. Una arquitectura de terrazas: paisaje visibilidad y representación	577
IV.4.4. La plaza cerrada como proyecto: pórticos, criptopórticos y orden arquitectónico	583
IV.4.5. El templo del foro y la reconstrucción arquitectónica del frente occidental	591
IV.4.6. La reconstrucción de la basílica jurídica y el lado norte de la plaza	598
Bibliografía de la cuarta parte	609

Quinta parte

El devenir del foro. El análisis desde una perspectiva diacrónica

(Rosario Cebrián Fernández – Ignacio Hortelano Uceda)

V.1. El abandono, procesos de <i>spolia</i> y ruina.	623
V.2. Los ámbitos domésticos durante la tardoantigüedad y el poblamiento andalusí	631
V.3. Apuntes sobre la cerámica de repoblación castellana del foro de <i>Segobriga</i> (Manuel Retuerce Velasco)	645
Bibliografía de la quinta parte	654

Sexta parte

El foro de *Segobriga*. Un modelo arquitectónico singular

(Joaquín Ruiz de Arbulo)

VI.1. Una aproximación a la fundación del <i>municipium Segobrigensium</i>	659
VI.2. <i>Segobriga</i> , un escriba de Augusto y el distrito minero segobrigense del <i>lapis specularis</i>	660
VI.3. Fundando un nuevo municipio. Agrimensura, ritualidad y urbanismo	664
VI.4. La plaza forense.	666
VI.5. Buscando un referente edilicio para el modelo arquitectónico del foro municipal segobrigense. Una breve secuencia histórica de templos y basílicas en las plazas forenses	667
VI.6. Templos y plazas forenses en los siglos II y I a. C. Roma, <i>Minturnae</i> , Luna, Pompeya, Ampurias	671
VI.7. De la Republica al Imperio. Transformaciones en la arquitectura forense durante el principado de Augusto. El nacimiento del culto imperial	676
VI.8. <i>Tribunal / aedes Augusti</i> . La fijación de la actividad judicial en las basílicas forenses	679
VI.9. <i>Segobriga</i> y los foros basilicales.	681
VI.10. El altar de Augusto y la definición del pórtico sur del foro como un <i>chalcidicum</i>	687
VI.11. Los ciclos icónicos imperiales en la basílica forense.	689
VI.12. La <i>curia</i>	690
VI.13. El porticado norte y la gran aula de Arganta, Marco Julio y Cephalo.	691
VI.14. Una basílica, las termas bajo la ermita de San Roque y una <i>domus anexa</i> ¿un <i>praetorium</i> del distrito minero segobrigense?	692
Bibliografía de la sexta parte	697

Abreviaturas

ABREVIATURAS GENERALES

a. C.: antes de Cristo
alt.: altura
anch.: anchura
cf.: *confer*
circ.: *circa, circiter*
cm: centímetro
d. C.: después de Cristo
diám.: diámetro
ed./eds.: editor / editores
fig.: figura / figuras
gr.: grosor
ha: hectárea /hectáreas
i. e.: id est
inv.: inventario
m: metro / metros
m s.n.m.: metros sobre el nivel del mar
n.º: número
prof.: profundidad
reg. arq.: registro arqueológico
vol.: volumen

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

AEEA = Archivo Español de Arte y Arqueología.
AEspA = Archivo Español de Arqueología.
AHDE = Anuario de Historia del Derecho Español.
AJA = American Journal of Archaeology.
ANRW = Aufstieg und Niedergang der römischen Welt.
APL = Archivo de Prehistoria Levantina.
BABesch = Bulletin Antieke Beschaving.
BCH = Bulletin de correspondance hellénique.
BSEAA = Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.
BSAA Arqueología = Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.
BSNAF = Bulletin de la Société nationale des antiquaires de France.
CAUN = Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra.
CRAI = Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.
CuPAUAM = Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid.
ETF II = Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua.
HAnt = Hispania Antiqua.
JDAI = Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts.

JRA = Journal of Roman Archaeology.

JRS = Journal of Roman Studies.

LTUR = Lexicon Topographicum Urbis Romae.

MCV = Mélanges de la Casa de Velázquez.

MDAI(R) = Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, Römische Abteilung.

MHA = Memorias de Historia Antigua.

MM = Madrider Mitteilungen.

NAH = Noticiario Arqueológico Hispánico.

PBSR = Papers of the British School at Rome.

QAL = Quaderni di Archeologia della Libia.

RAN = Revue archéologique de Narbonnaise.

REA = Revue d'Études Anciennes.

RM. Vide MDAI(R).

TNA = Trabajos de Arqueología Navarra.

ZPE = Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik.

Presentación

En el cerro de Cabeza de Griego se sitúa la ciudad de *Segobriga*, cuya actividad económica principal en época romana estuvo ligada al *lapis specularis*, un yeso traslúcido utilizado como cristal de ventana. La concesión del estatus de municipio en época de Augusto trajo consigo el proceso de construcción del nuevo marco urbano monumental, cuyo máximo exponente fue el *forum*.

El foro segobrigense fue un equipamiento necesario para el funcionamiento político-administrativo del nuevo *municipium*. Ocupó una superficie de casi 5.000 m². Se diseñó con planta prácticamente cuadrangular –60,25 m en dirección norte-sur y 68,70 m en dirección este-oeste de longitud total– como una plaza rodeada de una doble galería porticada por tres de sus lados, presidida por una basílica al este y un *templum / aedes* al oeste; siguió una organización muy difundida por todas las regiones del Imperio a inicios de época altoimperial. Al sur del pórtico meridional se situaba la sede del *ordo decurionum* en su extremo suroccidental, alineada con siete estancias de planta rectangular, que sirvieron de espacios de autorrepresentación de las elites locales a partir de finales del siglo I d.C.

La monografía que presentamos analiza quince siglos de historia de esta gran plaza pública, resultado de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los períodos 1989-1992 y 2000-2005. El buen estado de conservación de los restos del *forum* –y la intensidad de las investigaciones en un yacimiento que no se encuentra cubierto por un área urbana actual– ha permitido documentar numerosas evidencias *in situ* para entender cómo era la vida pública de los segobrigenses. También para el reconocimiento de la complejidad estratigráfica y la sucesión de las distintas fases de ocupación y actividades de abandono, expolio y reocupaciones evidenciadas en él, que manifiestan el devenir de la ciudad durante la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media.

El libro muestra los resultados del proyecto de investigación “Arquitectura pública de *Segobriga*. El foro como paradigma de la diacronía urbana” (PID2022-137051NB-I00) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE, que ha tenido como objetivo principal el análisis arquitectónico y urbano de los restos arqueológicos de su espacio público e interpretación de las fases constructivas y niveles de transición ocupacional, procesos de *spolia* y amortización, para alcanzar reflexiones más generales, válidas para comprender el programa de renovación urbana y arquitectónica de las ciudades romanas de la Celtiberia meridional en época augustea. Las tres ciudades situadas en este ámbito territorial, *Ercavica*, *Segobriga* y *Valeria*, y una cuarta de *nomen ignotum* ubicada en el cerro de Alvérfañez de Huete, parten de un modelo de romanización parejo y con una topografía comparable, que evolucionaron de manera parecida en época tardoantigua, de tal modo que las conclusiones alcanzadas por medio de la investigación de este proyecto han sido extrapolables para evaluar la magnitud de

la nueva urbanística en el momento de su promoción jurídica con la introducción de los programas arquitectónicos, ideológicos y simbólicos establecidos por Roma.

El enfoque comparativo a nivel regional y global del foro de *Segobriga* con otros espacios públicos ha revelado que, si bien todos compartían elementos y funciones político-administrativas, religiosas, judiciales y comerciales como *loci celeberrimi*, presentaban diferencias significativas en su diseño, decoración y tradición local.

El desarrollo del proyecto también ha ayudado a comprender los cambios en la dinámica de los edificios públicos a partir del siglo IV, germen de la formación de las nuevas ciudades tardoantiguas y la disolución de la ciudad clásica. La plaza y los edificios colindantes fueron progresivamente amortizados, utilizados como cantera de materiales de construcción y reocupados –principalmente– con áreas domésticas e industriales, que manifestaban una descentralización de la vida pública y un cambio de las necesidades urbanas provocadas por las nuevas realidades sociales y políticas.

Las contribuciones reunidas forman parte de la colaboración científica continuada con distintos investigadores de universidades españolas y extranjeras, que han tratado, de manera individual o conjuntamente con el equipo de investigación de *Segobriga* los descubrimientos realizados en el foro y su cultura material; tal es el caso de las síntesis de José Miguel Noguera sobre la escultura, de las contribuciones de Markus Trunk, Patrizio Pensabene y Ricardo Mar sobre la decoración arquitectónica o la restitución planimétrica y el alzado del foro, o de Joaquín Ruiz de Arbulo, que ha puesto en su contexto histórico y arqueológico los resultados. Otros trabajos derivan de la integración en el proyecto de investigación de personas y equipos, como es el caso de los estudios sobre el aprovisionamiento de materiales lapídeos para la construcción del foro o sus canteras llevado a cabo por los geólogos del CSIC Ramón Jiménez Martínez, Javier Martínez Martínez y Javier Luengo Martínez. Por último, en el primer apartado, “El *forum* en contexto”, se compilan, a modo de artículos, las ponencias presentadas a la reunión científica “El *forum* en la ciudad hispanorromana. Re-Lectura arqueológica: construcción, renovación y transformación”, organizada como una actividad y resultado del proyecto de investigación al que hemos hecho referencia por la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con la Junta de Comundiades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Cuenca y Parque Arqueológico de *Segobriga*, entre los días 11 al 13 de junio de 2025.

El trabajo de excavación, restauración y apertura al público del foro de *Segobriga* fue un trabajo llevado a cabo durante 10 años por diferentes equipos siempre bajo la dirección de Juan Manuel Abascal, Martín Almagro Gorbea y Rosario Cebrián. En la parte técnica, la primera etapa, la de 1989-1992, centrada en el criptopórtico septentrional del foro, se hizo bajo la dirección de Gema Sesé. A partir del año 1999 los arqueólogos involucrados en el trabajo fueron Enrique Benito (1999), Miguel Contreras (2000-2001), Inmaculada Garrigós (2003), Ignacio Hortelano (2005), Natalia Lozano (2000, 2002-2003), Amanda Marcos (2000-2002), Juan Antonio Mira (2004), Teresa Moneo (1999), Guillermo Pascual (2003-2004), Silvia Pidal (2002-2005), Diego Ruiz (2000-2003), Daniel Sanfeliu (2000-2005) y Carmen Santapau (2000-2001). En el año 2001 contamos con el trabajo diario del arquitecto Mariano Ontana. Los trabajos de restauración fueron asumidos por Olivia Merelo de Barberá (1999-2000), Marta Mialdea (2004), Gemma Pons (2003), Mónica Redondo (1999), M.^a Teresa Rovira (1999-2004), M.^a Dolores Torrero (2005), Aranzazu Vaquero (2005) y Rafael Vicente Tarín (2000-2002).

La excavación sistemática del foro de *Segobriga* no hubiera sido posible sin el firme apoyo al trabajo desde Toledo y Cuenca. La creación de la red de Parques Arqueológicos regionales fue idea de Rubí Sanz Gamo (†), que desde la Consejería de Cultura lanzó un proyecto que iba a implicar el desarrollo sistemático de las excavaciones y que nos embarcó a todos en esta emocionante tarea. En esa labor fue determinante el apoyo de Rafael López Martín de la Vega desde la Dirección General de Patrimonio de la JCCM y de Alfonso Caballero Klink desde la jefatura de servicio. En Cuenca, tuvimos siempre el respaldo entusiasta de Ángel Valiente Poyatos desde la delegación provincial de Cultura y de Pablo Herráiz Cañada desde los servicios periféricos de la Consejería de Fomento. Cuando los hallazgos escultóricos en *Segobriga* necesitaron de un fotógrafo profesional, Peter Witte estuvo a nuestro lado para conseguir las mejores imágenes posibles.

A todos ellos nuestra gratitud por su implicación en el estudio y puesta en valor del foro.

Los editores de este volumen queremos, finalmente, expresar nuestra gratitud a las instituciones que han hecho posible la excavación, estudio y publicación de esta monografía. La financiación para realizar los trabajos de campo en el conjunto forense, con la contratación de arqueólogos, restauradores y peones de excavación, corrió a cargo del Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los recursos necesarios para llevar a cabo la preparación de este libro se han encontrado en la Universidad Complutense de Madrid, institución académica a la que ha quedado asociado el proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, que ha integrado al equipo de investigación y de trabajo responsables de analizar el *forum* de *Segobriga*. Por último, nuestro agradecimiento a la Real Academia Conquense de Artes y Letras, que ha acogido la publicación de este libro en su serie *Monografías*.

Alicante – Puebla de Almenara, mayo de 2026

Juan Manuel Abascal Palazón
Rosario Cebrián Fernández

SEGUNDA PARTE
El espacio urbano. *La forma urbis*

Rosario Cebrián Fernández
Universidad Complutense de Madrid

(Con contribuciones de Ignacio Hortelano Uceda y
Raúl Palacios Valero)

La ciudad de *Segobriga* presenta niveles de ocupación desde la Segunda Edad del Hierro hasta el período medieval cristiano. Estuvo delimitada por una muralla ubicada a media ladera del cerro de Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca), de la que se han conservado grandes lienzos, y ocupó 10,5 ha de extensión.

El primer proyecto urbanístico, conocido arqueológicamente, se construyó hacia el 50 a. C. y presentaba una trama urbana articulada en *cardines* y *decumani*, con orientación prácticamente cardinal, alineada con el flanco septentrional de la muralla. Acogía varios barrios de viviendas en la ladera norte del cerro y algunas construcciones públicas, entre las que se encontraban un templo y un conjunto termal –las denominadas termas del teatro

El centro monumental de la fase altoimperial se extendió por 2,32 ha. En esta extensión se incluyen teatro y anfiteatro que, a pesar de edificarse fuera de la muralla, quedaron integrados en la trama urbana. La topografía del cerro condicionó la ubicación del espacio público para evitar, en la medida de lo posible, realizar costosas obras de cimentación. Su configuración se extendió por dos plataformas de desarrollo horizontal, al norte y oeste del cerro, separadas por una vaguada natural, que desaguaba hacia el septentrión, aprovechada para trazar el *cardo maximus* y la alcantarilla de evacuación de aguas, aunque se requirieron algunos trabajos de aterramiento y la construcción de criptopórticos.

La forma física del espacio monumental se ordenó en los diferentes planes urbanísticos realizados en la ciudad entre el 50 a. C. y finales del siglo I d. C., que incluyeron el diseño de calles y una red viaria ortogonal, aunque de diferentes orientaciones. En estos planes, la arquitectura pública fue el medio de expresión ciudadana y propaganda política de las élites y el poder imperial. Junto a ella, las excavaciones han revelado la existencia de barrios residenciales al este y oeste del *forum*, al que debe unirse otra zona habitacional al sur para la que no disponemos por ahora de datos arqueológicos.

Este segundo capítulo, “El espacio urbano. La *forma Urbis*”, está dedicado al análisis de la estructura y morfología urbana de la ciudad de *Segobriga* y su evolución a lo largo del tiempo.

II.1. ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA

La ciudad romana se sitúa sobre un cerro, denominado Cabeza de Griego, en el término municipal de Saelves (Cuenca) y alcanza los 857 m de altura sobre el nivel del mar. Ocupa un anticlinal calcáreo cortado por el río Gigüela por el flanco meridional, que ha cavado un foso natural de más de 75 m de profundidad. Este emplazamiento elevado constituyó en la antigüedad el principal nudo de comunicaciones en el interior peninsular. Por la ciudad circulaba la vía directa que la unía con el puerto de *Carthago Nova* y transitaban las calzadas que desde el valle del Ebro entraban en la Meseta por *Ercavica*, en dirección a la Bética y Lusitania (Fig. 1 y Fig. 2).

Dispuso de una muralla, que quizá data del siglo V a. C., aunque también pudo ser construida o remodelada en época tardorrepública¹. El encintado segobrigense se apoya en la roca natural, sin un cajado previo y sin una fila de asiento, sin que existan zanjas de cimentación que permitan obtener una cronología a partir de los materiales asociados a ellas. Además, su apariencia indígena encuentra paralelos en ciudades de la provincia *Citerior*, construidas en aparejo poligonal plenamente romano² aunque posee también similitudes con murallas de origen prerromano³.

Su perímetro alcanzó 1.366 m de longitud⁴ y describe un polígono de aspecto ligeramente rectangular⁵. Presenta una estructura más regular de lo que a primera vista podría parecer y, en consecuencia, el trazado urbano de la ciudad se muestra más ordenado de lo que a juzgar por su origen y emplazamiento topográfico parece deducirse.

Su técnica constructiva presenta un aparejo, que podemos denominar pseudociclópeo, con grandes y medianos bloques levemente careados, colocados en seco y encajados entre sí, definiendo una superposición de hiladas más o menos regulares, rejuntadas con piedras de menor tamaño

y utilizando cuñas de caladura (Fig. 3). Para su construcción se realizaron dos muros paralelos, contruidos en seco y con el paramento cuidado en ambas caras y relleno interior homogéneo, de piedra de mediano y pequeño tamaño, trabado con tierra de textura arcillosa del lugar, sin presencia de mortero de cal. Su anchura total fue variable, de entre 2,30/2,60 m. No presenta torres, lo cual resulta extraño en tramos como el del lado oeste, donde en 170 m de trazado rectilíneo su utilización hubiese servido como refuerzo técnico de la construcción que tendería, sin duda, a desplomarse hacia el exterior a causa de la presión de la tierra intramuros. Esta ausencia de torres parece suplirse con acodamientos en aquellos lugares donde las condiciones topográficas fueron más adversas o en las puertas de entrada a la ciudad, con la excepción del acceso norte⁶.

Conocemos arqueológicamente varios tramos de esta muralla. En 1963 durante los trabajos de excavación del teatro se buscó con el objeto de su delimitación. Al este del teatro, en la ladera oriental del cerro, el *pomerium* se sitúa a la cota de 830 m s.n.m. y presenta un tramo rectilíneo de 44 m de longitud con orientación noroeste-sureste. Arranca desde una de las puertas más antiguas de la ciudad —la puerta noreste—, construida de sillares almohadillados y flanqueada en su lado norte por una torre de planta octogonal⁷. Al final de este lienzo murario por su extremo sureste presenta un codo, que provoca un cambio en la dirección de su trazado, de norte a sur, y una longitud de 79,25 m. Sigue otro codo y un tramo rectilíneo en dirección sur, que termina cerca de la cisterna situada en el interior de la urbe, punto final del sifón del acueducto.

A partir de aquí su trazado no es seguro hasta alcanzar el flanco occidental del cerro, donde la muralla describe dos trazados rectilíneos situados a distinta cota. A la cota de 820 m s.n.m. se conserva un tramo recto de 132 m de longitud, que arranca desde un codo situado en el ángulo noroeste del cerro, adonde llega desde el anfiteatro. En su parte final, el trazado de la muralla se pierde en un tramo de 20 m, volviendo a aparecer a la cota de 815 m. Ese desnivel fue aprovechado

¹ La existencia de un trazado urbano de época tardorrepública adaptado al tramo de muralla existente en la ladera norte evidencia, al menos, una cronología del 50 a. C. para la construcción del *pomerium* de la ciudad.

² Asensio 2006, 117-159.

³ Lorrio 1997, 28-30.

⁴ Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 173-174.

⁵ Sobre la muralla, véase Abascal – Cebrián 2007, 527-546.

⁶ Cebrián 2017, 473-474.

⁷ Abascal *et alii* 2006.

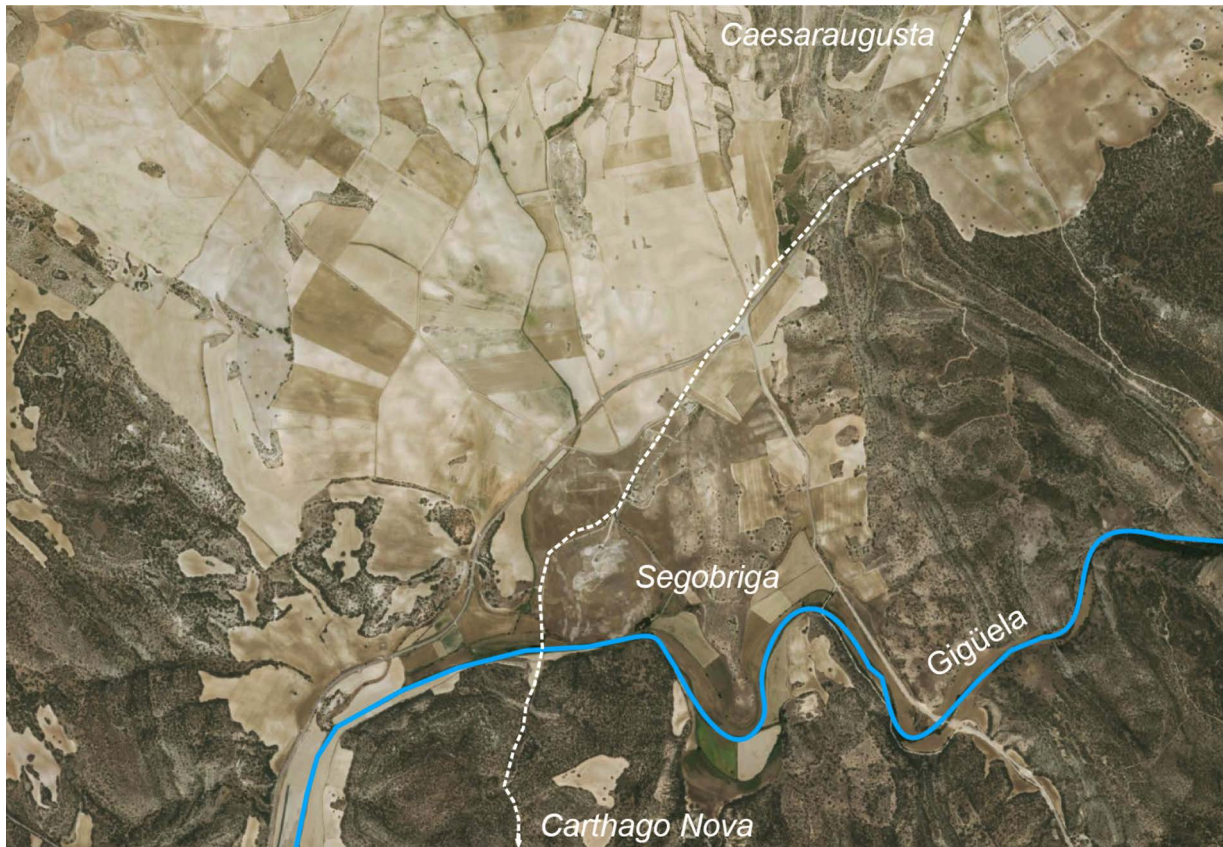


Fig. 1. Situación topográfica de *Segobriga* y trazado de la vía de comunicación principal sobre ortoimagen IGN.

para la construcción de la puerta occidental⁸, un acceso a la ciudad desde la vía de comunicación que vadeó el río en dirección a *Carthago Nova* (Fig. 4). Este segundo recorrido rectilíneo continúa en dirección sur hasta que sus evidencias se pierden en las proximidades de un afloramiento rocoso junto al cauce del río Gigüela.

El paño de la muralla mejor conocido es el situado en la ladera norte. Las excavaciones llevadas a cabo entre los años 1986 y 1987 documentaron un tramo de 100 m lineales situado entre la puerta noreste y la puerta norte, localizando la puerta principal de la fase cesariana y dos puertas secundarias, una de ellas peatonal⁹. De estos trabajos arqueológicos se obtuvo la cronología de la puerta norte, edificada a finales del siglo I a. C. en

⁸ Cebrián - Hortelano 2019, 313-315.

⁹ Almagro-Gorbea - Lorrio 1989. Con anterioridad, en el verano de 1979 se habían realizado cuatro catas dentro de un programa de prácticas para alumnos de la universidad Complutense, que documentaron su técnica constructiva en el tramo situado entre las termas del teatro y la puerta norte.

la época en la que *Segobriga* se convirtió en municipio latino. Evidenciaron también la existencia de un paramento antepuesto a la muralla, que debe interpretarse como un refuerzo para contener las presiones del terreno y dar estabilidad al paramento. Esta plataforma de refuerzo se localizó entre la puerta noreste y una puerta secundaria al este de las termas del teatro y está construida en *opus vittatum*¹⁰, cuya cronología debe situarse en época tiberiana. El proyecto urbanístico de edificación de una plaza monumental de carácter religioso, apoyada en la muralla, en aquella fecha debió provocar su construcción con la finalidad de evitar desplazamientos en su cimentación al estar sencillamente apoyada en la roca, sin zanja de fundación (Fig. 5).

En esta ladera norte, el tramo de muralla, excepcionalmente conservado en alzado, se

¹⁰ Otra plataforma de refuerzo fue excavada por M. Almagro Basch (1978, 47) en 1962, en lo que interpretó como una poterna o paso secundario en el lado occidental del cerro.

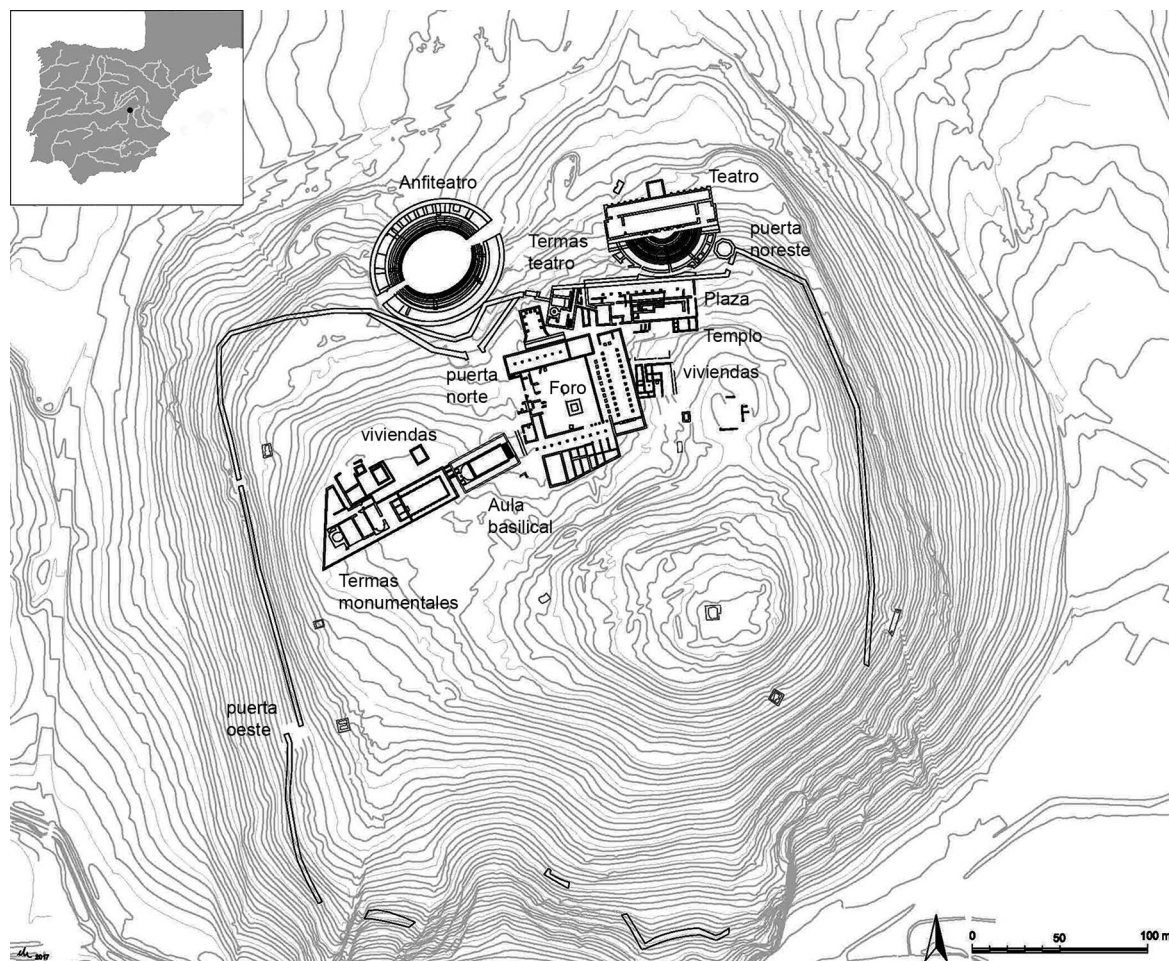


Fig. 2. Localización de *Segobriga* y topografía arqueológica de la ciudad en época altoimperial con denominación de los edificios excavados. Planimetría: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

localizó en las excavaciones realizadas entre finales de 2011 y principios de 2012 al sur del anfiteatro. Se adapta en su construcción a las curvas de nivel del terreno preexistente y discurre paralelo al muro exterior del graderío sur. Está cortado hacia el este por dicho muro y por el oeste prosigue hasta uno de los vomitorios que permitía acceder a la *summa cavea* desde el exterior del anfiteatro. En el recorrido de la muralla, se diferencian tres tramos que alcanzan los 39,64 m de longitud. El primer tramo presenta dirección noroeste-sureste y una longitud de 16,20 m, desde su extremo oeste, donde se interrumpe por la construcción



Fig. 3. Lienzo exterior de la muralla de *Segobriga*, documentado al sur del anfiteatro. Obsérvense las líneas de orificios conservados para la instalación de una pasarela de trabajo durante su construcción. Fotografía: R. Cebrián.



Fig. 4. Restos del tramo occidental de la muralla de *Segobriga* y situación de la puerta. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

del anfiteatro (Fig. 6). El extremo sureste presenta un codo, que provoca un cambio en la dirección de su trazado, de oeste a este, y una longitud máxima de 8,86 m. El tercer tramo se inicia con otro codo de 14,58 m de longitud y orientación noreste-suroeste hasta ser cortado por el muro exterior del anfiteatro. Alcanza en algunos puntos un alzado de, aproximadamente, 5 m y conserva los agujeros para la colocación de un andamio provisional, constituido por una pasarela de madera suspendida de nivel necesaria durante los trabajos de construcción de la muralla.

Este gran paño de la muralla fue documentado en parte en los años 80 del siglo XX. Entonces se excavó un paramento de 1 m de altura, tanto de la cara interior como la de la exterior, que acabaría enlazando con el lienzo del costado occidental del cerro una vez sobrepasada la puerta norte y

que aparecía cortado hacia el norte por el muro de construcción del graderío sur del anfiteatro. Se le denominó muro oeste y se interpretó como un elemento de aterrazamiento para sostener los rellenos de tierra que sostenían la puerta norte, al no encontrarse evidencias de que este paramento pudiera corresponder a una muralla anterior a la construcción de la puerta norte¹¹. Al muro oeste se adosaba en los cimientos una estructura semi-circular, denominada Torreón T1W, que formó parte del sistema de contención de la muralla y por debajo de esta estructura corría una cloaca. Los niveles más antiguos se localizaron en esta zona de la excavación con materiales cerámicos fechados entre el 70-20 a. C.

¹¹ Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 174, nota 3.



Fig. 5. Muralla norte de *Segobriga*. Situación de las puertas y del muro de refuerzo (señalado con flechas).
Fotografía: Equipo de arqueológico *Segobriga*.

En el momento en que el anfiteatro empezó a construirse, el trazado de la muralla norte ya había sufrido una primera modificación en el marco del proceso de monumentalización de la ciudad que acometió la construcción del *forum*. En época tardoaugusta¹² se reordenó el espacio existente al oeste de las termas del teatro, que exigió la amortización de la primigenia puerta de acceso al recinto amurallado por el septentrión, la demolición de un lienzo de muralla y la construcción de otro durante la edificación de la puerta norte¹³. De esta nueva puerta partió el *cardo maximus* y su construcción supuso, por un lado, la demolición parcial del lienzo de muralla atravesado por el

nuevo acceso y su reconstrucción a una cota algo más elevada y próxima a la ciudad y, por otro, la conservación en más de 60 m lineales del tramo

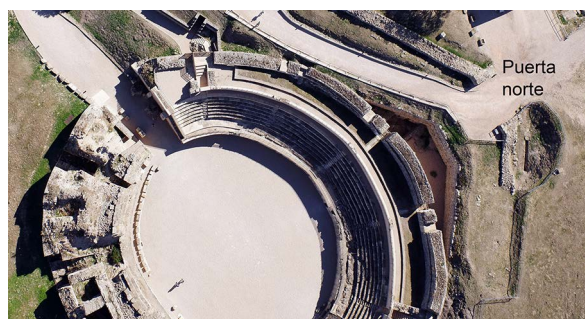


Fig. 6. Situación del tramo de muralla excavado al sur del anfiteatro (a la derecha de la imagen), que fue denominado muro oeste en las excavaciones de los años 80 del siglo XX. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

¹² *Ibid.*, 163-168.

¹³ *Ibid.*, 175.



Fig. 7. Salida de la cloaca principal de la ciudad de época cesariana al exterior de la muralla.
Fotografía: R. Cebrián.

antiguo de muralla, reconvertido en antepecho en la ladera norte del cerro para servir de contención de las tierras de la nueva vía. Con esta función se mantuvo hasta la edificación del anfiteatro a inicios de época flavia¹⁴.

El panorama arqueológico de la muralla segobrigense se completa con el conocimiento de las puertas de entrada/salida de la ciudad. Se conocen cinco puertas, al menos, tres de estructura acodada: una al norte junto a las termas del teatro, otra al noreste¹⁵ junto al teatro, una tercera al oeste y una cuarta localizada al sur de la ciudad, aunque esta última no ha sido objeto de excavación. Todas se adscriben a la fase cesariana. A estas hay que añadir la puerta norte, que carece de paso acodado y de la que sólo se ha conservado un basamento de *opus caementicium*, de 4,70 m de longitud y 1,80 m de anchura. Fue construida en época tardoaugustea como acceso monumental a su nuevo espacio público.

A pesar de que los espacios interiores adyacentes a la muralla y a las puertas han sido excavados parcialmente, son suficientes para confirmar que, una vez se accedía al espacio intramuros, la circulación de personas y mercancías se realizó también por pasos paralelos a la cara interior de la muralla, al menos, en la fase inicial¹⁶. Este tramado viario

original fue progresivamente modificándose conforme se construyeron nuevos espacios públicos, así el paso de ronda junto a la muralla norte fue amortizado en época tiberiana cuando se levantó un criptopórtico entre el teatro y un *decumanus* situado al norte del foro.

La construcción de la ciudad sobre el cerro jugó un papel determinante en la planificación urbana. La zona más alta se localiza al sureste del área urbana y desde ella el terreno desciende muy bruscamente hacia el este y el sur, marcando las abruptas laderas el límite de la ciudad. Pero hacia el norte y oeste, tras un evidente escalón, que fue aprovechado por medio de aterrazamientos para configurar el espacio público, se extienden dos plataformas, ligeramente inclinadas hacia una vaguada que corre por el centro de la ciudad y que desaguaba hacia el norte

Esta vaguada fue utilizada para trazar el canal de desagüe principal de la ciudad, que contaba con una salida de aguas, proyectada a la vez que el lienzo original de la muralla. Sus grandes dimensiones, de 1,50 m de altura y 0,90 m de anchura, posibilitaban el acceso a su interior para la limpieza y posibles reparaciones, a la vez que garantizaba la evacuación de agua de lluvia fuera del *pomerium*, incluso las de carácter torrencial, evitando que el colector entrase en carga. La cloaca recogió también los flujos de canales más pequeños bajo las calles de la ciudad desde el 50 a. C. hasta el 70 d. C., fecha en la que finalizaron los trabajos de construcción del nuevo edificio para espectáculos gladiatorios, procediéndose entonces a desviar su trazado junto al criptopórtico norte del foro, en la denominada cloaca oeste.¹⁷ Cronológicamente, la salida de esta cloaca es anterior a la construcción del *forum* y por tanto al trazado que discurrió por debajo del nuevo *cardo maximus*, aunque aprovechando su existencia recibió las aguas de los tejados de los edificios y pórticos del foro, que caían en la plaza y se recogían en este canal (Fig. 7).

Topográficamente, la gran plataforma que ocupó el costado oeste del cerro se utilizó para la edificación de un aula basilical y termas públicas en época flavia, mientras que la situada al norte sirvió para la construcción del foro y edificios administrativos tras la concesión de estatus

¹⁴ Cebrián 2014, 31.

¹⁵ A esta puerta se le añadió una torre lateral, de planta octogonal, en época vespasiana (Abascal *et alii* 2006, 312-313).

¹⁶ Este espacio vacío entre la muralla y las edificaciones debe corresponder a un *intervallum* interior, de 5,70/6,30 m de anchura.

¹⁷ Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 170.



Fig. 8. Vista aérea de la urbanización topográfica en terrazas a ambos lados del *cardo maximus*. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

municipal en época augustea (Fig. 8 y desplegable 1).

Con anterioridad a esta fecha, las evidencias materiales más antiguas halladas en contextos estratigráficos revelan la existencia de una configuración urbana a mediados del siglo I a. C. en la ladera norte, delimitada por la muralla. En este sector de la ciudad se ha documentado una retícula urbana ortogonal de *insulae* regulares de 60 pies de lado en la que se integró un conjunto de estructuras domésticas (Fig. 9). Se definieron perimetralmente por medio de *cardines* y *decumani*, de *circ.* 10 pies de anchura, creando un entramado de orientación prácticamente cardinal que perduró, al menos en el sector viario situado al este del foro, a lo largo del resto de la vida urbana en la ciudad¹⁸. En esta retícula ortogonal se insertaron también edificios de carácter público, concretamente, un pequeño templo de triple *cella* dedicado a un dios indígena¹⁹ y un

edificio de baños –las termas del teatro– situado junto a la puerta de entrada a la población desde el norte²⁰.

La implantación, en época augustea, del conjunto cívico del foro y la posterior monumentalización, en tiempos de Tiberio, del área sacra junto a la muralla norte, supusieron las primeras alteraciones sustanciales de su estructura, que implicaron la expropiación y demolición de un número considerable de unidades domésticas precedentes²¹.

La profunda remodelación urbana terminó en los primeros años del reinado de Vespasiano. Fue entonces cuando se urbanizó la terraza situada en el costado occidental del foro, dotando a la ciudad de nuevos edificios públicos: un aula basilical, con funciones de reunión y negocios, y unas termas monumentales. Ello creo, al menos, dos nuevas calles porticadas –*decumani minores*–, de 9,78 m

¹⁸ Cebrián – Hortelano 2024, 82-85.

¹⁹ Cebrián 2023, 170-175.

²⁰ Cebrián – Hortelano 2020, 559-561.

²¹ Abascal *et alii* 2010, 24-34; Cebrián – Hortelano 2024, 94.

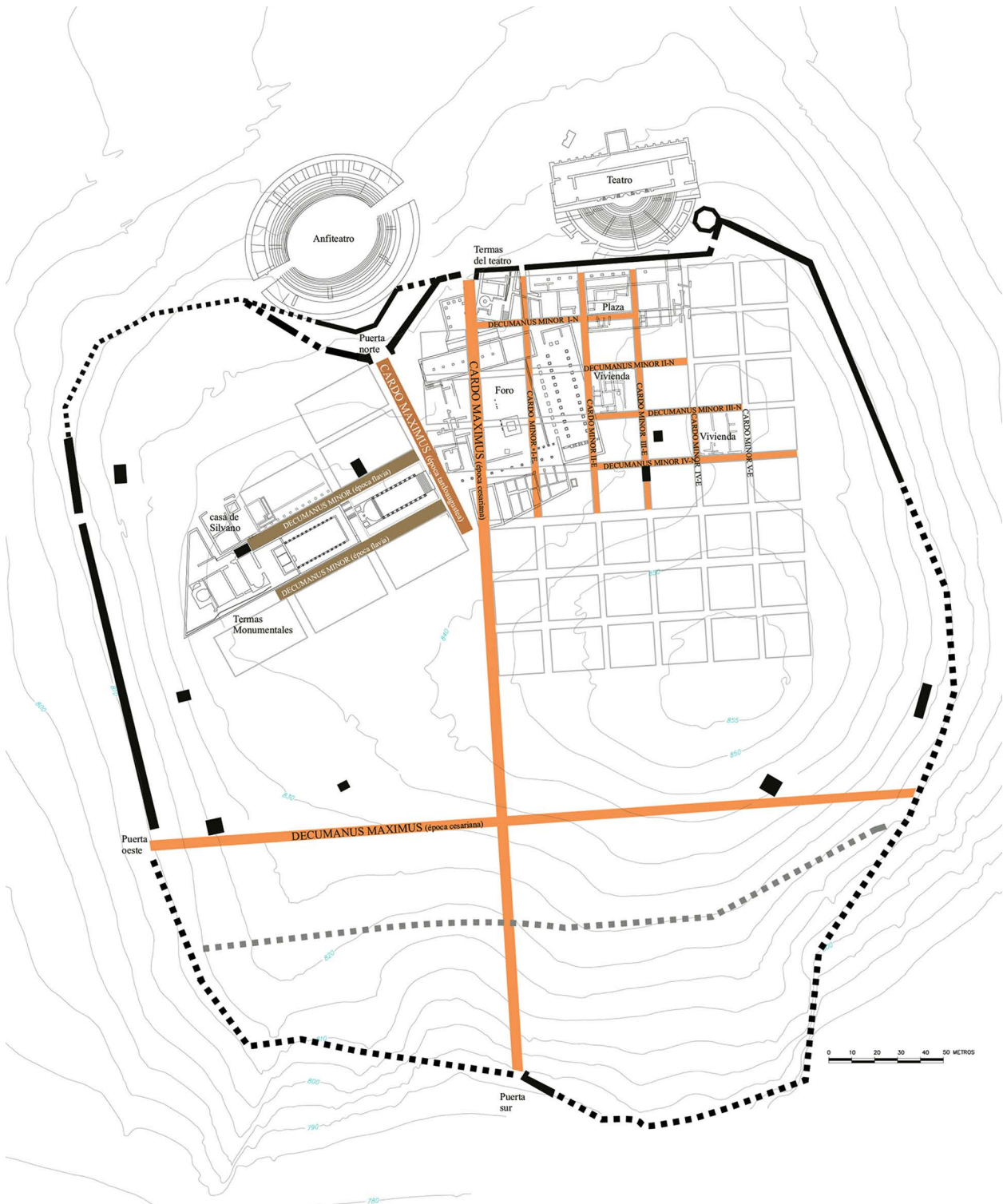


Fig. 9. Trazado de la muralla y propuesta reconstructiva del entramado viario de Segobriga. Planimetría: R. Cebrián.

de anchura, de la que se ha excavado la situada al norte del edificio de baños. Este nuevo *decumanus* arrancaba en el *cardo maximus* tardoaugusteo y se extendió 83,25 m de longitud, donde terminaba en la pared de la zona de servicios del conjunto

terral. La amplitud de la vía proporcionaba un carácter monumental, acrecentado por su sólida pavimentación pétreo y, especialmente, por el pórtico que recorría su costado norte. De este porticado, de 3,92 m de ancho, sólo han llegado



Desplegable 1. Vista general del foro de *Segobriga* desde el norte. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

hasta nosotros restos del escalón, de 10/12 cm de altura, que lo elevaba de la cota de la calle, algunos de los bloques de cimentación para el apoyo de las columnas y parte del muro de cierre. Con un tejado a una vertiente, el agua de lluvia vertía a la calle, bajo la cual circulaba un canal que conectaba con el desagüe situado bajo el *cardo maximus*. A pesar de que sólo contaba con un pórtico en uno de sus lados, emulaba las *viae porticatae*, tan repetidas en el urbanismo de las ciudades de las provincias orientales del Imperio romano²².

La creación de esta composición monumental, a partir de la urbanización de una sucesión de terrazas, definió una imponente área pública de más de 2 ha de extensión proyectada hacia el camino de acceso principal a la ciudad desde el norte²³. El paisaje escenográfico articuló un conjunto público multifocal, que se extendió desde el *forum* augusteo hacia el noreste, por la ladera norte del cerro, para incorporar una segunda plaza pública y un teatro desde época tiberiana y una *schola* o sede colegial desde época claudiana, y hacia el oeste para reunir un centro de ocio y negocio ya en el período flavio (Fig. 10).

II.2. SUPERFICIE Y POBLACIÓN

La fisonomía de la ciudad de *Segobriga* fue cambiando a lo largo del período romano, incorporándose nuevos espacios públicos y privados, pero lo hizo siempre dentro del primitivo recinto amurallado. Sólo la incorporación de dos de los edificios de espectáculos, teatro y anfiteatro, construidos en la ladera norte, sobrepasó sus límites. La superficie urbana *intra moenia* era de 10,5 ha para una población de entre 2.100 y 2.650 habitantes que se ha calculado estaba asentada en la ciudad en época altoimperial²⁴. Ellos fueron los usuarios de los edificios públicos y beneficiarios de los servicios e infraestructuras prestados por el *municipium*. Entre estos servicios se encontraba el de agua potable, que llegó a través de un acueducto, la pavimentación de las calles y la

instalación de fuentes²⁵, que mejoraron la vida urbana.

Esta superficie no debió estar totalmente ocupada en todas sus fases históricas o, al menos, en la más antigua, que, presumiblemente, contó con un poblamiento reducido dentro del área urbana, experimentando poco más tarde un proceso de crecimiento urbano que aumentó la intensidad de ocupación de su solar. Para calcular esta intensidad se debería tener en cuenta, como mínimo, el valor de la densidad de ocupación en función de la superficie urbana útil y el tamaño de las viviendas. Su alcance es, por el momento, invaluable porque el espacio urbano de *Segobriga* no ha sido completamente excavado, de manera que siempre tendremos una visión distorsionada y supuesta de la vida urbana. Partiendo de esta premisa, algunas tentativas de aplicación de métodos arqueológicos no invasivos –prospección GPR, obtención de imágenes multiespectrales mediante dron y datos LiDAR–, junto a la constatación arqueológica de la existencia de barrios residenciales al este y oeste del *forum*, sugieren la presencia de viviendas también al sur de la ciudad, en una zona alejada del centro monumental. Ello revelaría una coherencia urbanística indicativa de la existencia de un gran espacio público, que ocupó 1,6 ha dentro de las murallas, conocido arqueológicamente, aunque no sabemos si está completo, y espacios destinados a viviendas.

Las excavaciones también han identificado un plano ortogonal en la ciudad, al que nos hemos referido, organizado por vías urbanas delimitadoras de manzanas regulares, de 60 pies de lado, y un conjunto reducido de *domus* altoimperiales que ocuparon una *insula* completa o media²⁶. Con estos parámetros, se estima que la ciudad pudo contar con entre 150 y 225 casas, que ocuparían 4,5 ha. Restaron otras 4,4 ha destinadas a tramado viario, plazas y espacios no aptos para la urbanización, debido a lo escarpado del terreno en las zonas recayentes al río.

En esta hipótesis, la ciudad tendría en época altoimperial entre 1.500 y 2.250 habitantes. Un dato a tener en cuenta para calcular la población de *Segobriga* es la capacidad de la *cavea* de su teatro,

²² Sobre las calles monumentales porticadas de época helénica y romana, puede verse Cabouret 1999.

²³ En relación al desarrollo de una arquitectura escenográfica y los ejemplos hispanos, *vid.* Labriola 2024. En esta área pública quedan englobados el teatro y el anfiteatro.

²⁴ Carreras 2014, 55-56.

²⁵ Cebrián – Hortelano 2025.

²⁶ Cebrián – Hortelano 2024, 85-87.



Fig. 10. Vista desde el oeste del espacio monumental excavado de *Segobriga*. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

que se ha situado en 2.500 espectadores²⁷ (Fig. 11). El teatro entonces tendría capacidad suficiente para acoger el porcentaje de los habitantes que acudirían a los espectáculos y para albergar a la que residirían en el campo circundante y entidades urbanas cercanas que no disponían de él. La epigrafía ha evidenciado que la gran parte de la población eran libertos vinculados a las familias más relevantes y esclavos propiedad de las mismas. Una buena parte de estos últimos estarían dedicados a trabajos en las minas y las *villae*, donde residirían. También lo

haría la élite de terratenientes, que viviría en la zona residencial de sus grandes latifundios (Fig. 12). El mapa de situación de los asentamientos rurales dispersos por el territorio de la ciudad dibuja una alta concentración en torno al río Gigüela con áreas productivas dedicadas, principalmente, a la elaboración de aceite (Fig. 13). Sin embargo, el modelo de distribución de áreas funerarias en el *ager* segobrigenses es escaso²⁸, en comparación con las de la

²⁷ Abascal 2014, 1720.

²⁸ El número de las inscripciones de carácter funerario del territorio de *Segobriga* es de treinta, *vid. CIL II²/13, 385-405*.



Fig. 11. El teatro de *Segobriga* visto desde el noreste. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.

ciudad, organizadas en los márgenes de las vías²⁹. En todo caso, ello sugiere la existencia de cementerios diseminados por los *fundi*, en los que se enterraron los esclavos trabajadores, y densas necrópolis urbanas situadas extramuros, cuyas inscripciones funerarias son reflejo de la sociedad segobrigense que residía en la ciudad.

Se ha observado una desproporción entre los equipamientos públicos y los privados de las *civitates* pequeñas³⁰, en las que se incluye *Segobriga*. En todas ellas se crearon conjuntos arquitectónicos y escenográficos que excedieron a sus

necesidades reales de gestión y representación³¹. El tamaño desproporcionado se observa a nivel de área –espacio ocupado– como ha puesto de relieve J. M. Noguera³². En el caso de *Segobriga*, el foro representa el 4,76% del total del solar urbano y el 15,24% del conjunto de edificios del centro monumental *intra moenia*.

El diseño del programa arquitectónico, que creó este conjunto de edificios adecuados para la escenografía político-social ciudadana y la propaganda del emperador y su familia, forzó el uso de conceptos, herramientas y prácticas urbanísticas romanas y superó ampliamente la proyección que esta pequeña ciudad de la meseta sur tuvo en Hispania³³.

²⁹ Cebrián 2019a.

³⁰ La extensión urbana de 10,5 ha sitúa a *Segobriga* entre las ciudades pequeñas –Small Towns– hispanas, que serían aquellas de menos de 10 ha, según Peter Houten (2021, 72), mientras para José Miguel Noguera (2022, 134 y fig. 2) tendrían entre 1,5 y 20 ha de extensión.

³¹ Noguera 2022, 140.

³² *Ibid.*, 140-144, fig. 3.

³³ *Ibid.*, 146.



Fig. 12. Derrumbe del pavimento de mosaico del *caldarium* sobre su hipocausto de un edificio de baños integrante de la *pars urbana* de la villa de Casas de Luján en el territorio de *Segobriga*. Fotografía: R. Cebrián.



Fig. 13. Espacios productivos excavados en la *villa* de Los Vallejos, a 2 km al norte de *Segobriga*. Fotografía: R. Cebrián.

II.3. LAS FASES DE LA URBANIZACIÓN

Prácticamente no disponemos de datos sobre la *Segobriga* protohistórica más allá de un origen en la Edad del Hierro a partir del hallazgo de un conjunto de cerámicas a mano y de algunos materiales aislados que evidencian la presencia de productos importados desde el mediterráneo a finales del siglo VI a. C. y la primera mitad de la siguiente centuria³⁴. Su importante papel en el cruce de las principales vías de comunicación, debido a su estratégico emplazamiento, y el control de la ruta de trashumancia permitió las relaciones comerciales con el entorno mediterráneo desde la costa meridional andaluza y el levante peninsular desde aquellas fechas.

Cuando la ciudad aparece por primera vez mencionadas en los autores antiguos³⁵ lo hace con el topónimo *Segobriga*, el del primer asentamiento tardorrepublicano. Su consideración como centro urbano aparece en la *Naturalis historia* de Plinio, quien la incluye entre las ciudades estipendiarias del *conventus Carthaginiensis*, junto con otras ciudades del sur de la Meseta y sureste peninsular³⁶. Sin embargo, su definición epigráfica no aclara el estatus jurídico de la ciudad ni la fecha de su promoción, con mención a la comunidad de los *segobrigenses* en los años iniciales del reinado del emperador Augusto³⁷. La determinación del momento concreto de su promoción en municipio de derecho latino viene dada por el testimonio epigráfico de un fragmento de pedestal con datación consular del año 15 a. C. hallado en el foro³⁸. Con la misma cronología, los materiales cerámicos recuperados en las zanjas de cimentación de la basílica forense evidencian la construcción del espacio público de la ciudad entre ese año y el 10 d.C.³⁹.

Junto a *Segobriga*, entre las ciudades que recoge Plinio con estatus peregrino se encuentran otras que obtuvieron el estatus municipal en época de

Augusto⁴⁰. La nueva situación jurídica de estas comunidades debe enmarcarse en el contexto de las promociones del tercer viaje a Hispania del emperador al que refiere Dión Casio⁴¹ y, consecuentemente, los datos proporcionados por el naturalista son anteriores al año 15 a.C.⁴². Como comunidad peregrina, los segobrigenses nombraron patrono al senador *L. Livius Ocella*, abuelo del emperador Galba, en tiempos de César o del segundo triunvirato⁴³ y acuñó moneda con leyenda *Segobris*.

Las diferentes fases de urbanización de la ciudad se tradujeron en amortizaciones, remodelaciones e integraciones en cada uno de los planes de construcciones públicas y domésticas que la ciudad promovió entre el siglo I a. C. y el III d. C.

II.3.1. La fase cesariana (Rosario Cebrián Fernández - Ignacio Hortelano Uceda - Raúl Palacios Valero)

De la ciudad tardorrepublicana –*civitas stipendiaria*– conocemos el sector situado al norte y noroeste del cerro. En este sector septentrional se ubicó un barrio doméstico y edificios públicos, de los que se han podido documentar los restos de un templo⁴⁴ y unas termas⁴⁵. Ambas construcciones evidencian la inicial incorporación de la ciudad a los esquemas de la arquitectura romana y quedaron insertos en una retícula urbana ortogonal en la que se integró, igualmente, el conjunto de estructuras domésticas hasta ahora conocidas (Fig. 14).

Los restos del templo se situaron al este de varias *insulae* ocupadas por casas y a 20,8 m de la muralla, quedando el espacio libre de edificaciones. Fue construido sobre el terreno natural rocoso, irregular, adosándose por el lado oriental a un escarpe de la roca que fue levemente acondicionado. Se levantó en una zona marginal de la ciudad, quizás porque su edificación monumentalizó un viejo santuario celtibérico, tomando en consideración las evidencias materiales, que

³⁴ Almagro-Gorbea – Llorio 2006-2007; Llorio 2012, 237-240.

³⁵ *Str.* 3, 4, 13.

³⁶ Plin., *nat.* 3, 25.

³⁷ Sobre este tema, recientemente Le Roux 2015, 155-177 ha cuestionado el estatus jurídico de *Segobriga* en época augustea.

³⁸ *CIL* II²/13, 294; Abascal *et alii* 2011, n.º 27, 51-52.

³⁹ Abascal *et alii* 2007, 394.

⁴⁰ Abascal – Almagro-Gorbea 2012, 302.

⁴¹ D.C. 54.23.7.

⁴² Abascal 2006, 71.

⁴³ Alföldy 2011, 391.

⁴⁴ Cebrián 2023.

⁴⁵ Cebrián – Hortelano 2020.

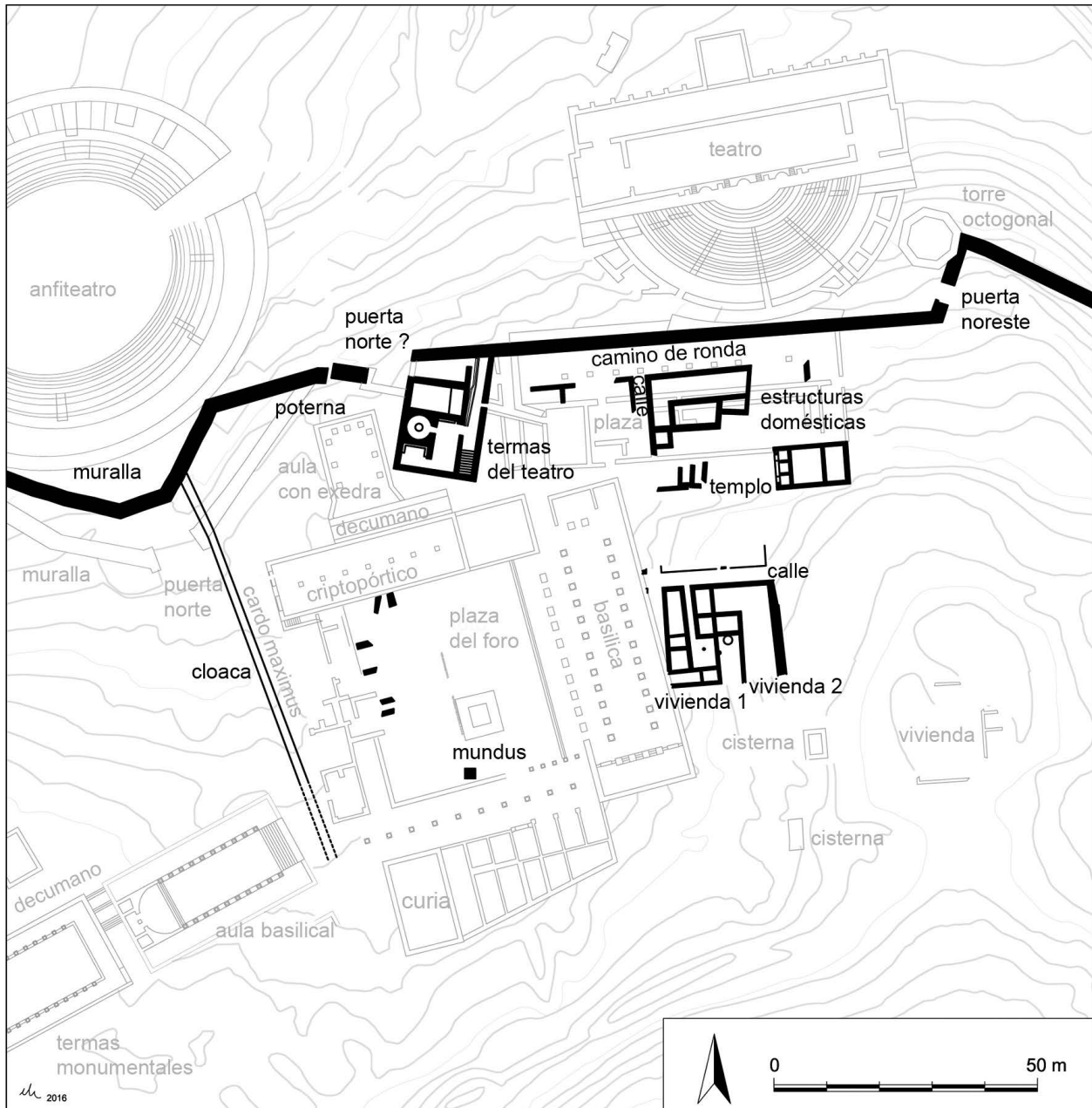


Fig. 14. Planimetría de *Segobriga* con indicación de los restos constructivos adscritos a la fase tardorrepública. Planimetría tomada de Cebrían 2017.

prueban la existencia de una población prerromana asentada sobre el cerro. El templo segobrigense tiene planta rectangular y está orientado este-oeste. Sus dimensiones máximas son 9,11 m de longitud y 7,58 m de anchura. El módulo empleado en su construcción es el pie itálico de 27,5 cm. (Fig. 15).

La planta actual del edificio religioso corresponde a la monumentalización tiberiana, reforma de época severa y reocupaciones del período tardeantiguo. Sólo se adscriben a la arquitectura

original de la construcción las cimentaciones, de mampostería trabada con tierra de color rojiza y aparejo irregular, que trazan una cámara y parte de otra, así como un amplio espacio precedente, pavimentado con un nivel de mortero de cal y material latericio triturado. En este suelo se conserva una huella circular, de 0,35 m de diámetro, dispuesta algo desplazada del eje del muro de la *cella* central, que podría corresponder al apoyo de una columna. Sobre la tipología del edificio cultural, su planta remite a los templos toscánicos



Figura 15. Restos constructivos conservados del templo desde el este. Fotografía: R. Cebrián.

difundidos ampliamente por Italia, que presentan tres *cellae* y fachada tetrástila, descritos por Vitruvio⁴⁶. Su diseño arquitectónico remite a un templo definido como de tradición etrusco-itálico, que presenta una o varias características del tipo⁴⁷.

La cronología del templo viene dada por los materiales cerámicos recuperados en los rellenos de nivelación identificados por encima de la construcción. Este vertido se ha fechado en época de Tiberio a partir de las formas de *terra sigillata* itálica repertoriadas, la tipología de las lucernas, los vasos de paredes finas, producciones locales de cerámica pintada de tradición indígena y ausencia de *terra sigillata* gálica⁴⁸, donde están también presentes cerámicas de barniz negro y paredes finas residuales, fechadas a mediados del siglo I a. C., como corresponde a vertidos compuestos

por materiales procedentes de demoliciones de estructuras anteriores.

Coetáneo a la organización urbana de época cesariana es también un edificio de baños, las llamadas termas del teatro⁴⁹, que ocupó una *insula*

⁴⁶ Vitr. 4, 7, 1-2.

⁴⁷ Gros 2011, 123-127, fig. 134.

⁴⁸ Abascal *et alii* 2010, 41-43.

⁴⁹ Estas termas fueron excavadas en 1892 por Pelayo Quintero, que se publicaron en dos trabajos. Uno en solitario (Quintero 1913, 92-97) y otro junto a Pierre Paris (Quintero – Paris 1902, 246, fig. 1) en los que se interpretaba el edificio como un columbario. M. Almagro Basch (1978, 48) reexcavó sus restos, identificándolos con los de unas termas y ofreciendo su datación en la primera mitad del siglo I d. C. Las excavaciones de los años 1986 y 1987 en la muralla norte fijaron su cronología en época augustea a partir de los materiales asociados a un ambiente identificado con un *frigidarium* (Almagro-Gorbea – Lorrio 1989, 184-185). Finalmente, en 2016 llevamos a cabo el registro arqueológico de estas termas, mediante fotogrametría digital, que ayudó a resolver definitivamente la interpretación del edificio con el establecimiento de su cronología inicial y su configuración arquitectónica y tecnológica (Cebrián – Hortelano 2020).



Fig. 16. Las termas del teatro en el contexto urbano de Segobriga, con indicación funcional de las estancias: A. *Apodyterium*. T. *Tepidarium*. Lac. *Laconicum*. C. *Caldarium*. Al. *Alveus*. Pr. *Praefurnium*. Le. Letrinas. Zs. Zona de servicio. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

que se alineaba con la puerta de entrada a la ciudad desde el norte. Limitaba al sur por el *decumanus* I–N, al este por un sector residencial y al oeste por esta puerta. Presentan unas dimensiones de 17,70 m de longitud y 15,70 m de anchura al que se adosa un cuerpo rectangular de 15,45 m de largo y 7,60 m de lado por su costado occidental, que corresponde a una ampliación augustea (Fig. 16).

El edificio principal alcanzó los 276 m² de extensión. Sus características generales, tales como planta cuadrangular, suelos de *opus signinum*, predominio estructural del *caldarium* y ausencia de sistema de calefacción bajo el suelo, aproximan este primer establecimiento termal de la ciudad a las fechas iniciales de su ordenación urbanística, es decir, a mediados del siglo I a. C. Igualmente, la cronología derivada del emblema musivo⁵⁰ del

caldarium, que fue hallado en las excavaciones de finales del siglo XIX, constituye otro indicio en este sentido. En la inscripción de este emblema se lee el nombre indígena de [L]esso, que se presenta como *artifex a fundamentis*, tal vez porque financió la construcción de las termas⁵¹ o participó en su construcción⁵² (Fig. 17).

El proyecto original constituyó una unidad arquitectónica, que comprendía un *apodyterium*, las estancias destinadas al circuito termal

margen de otras consideraciones, ha adelantado la fecha a la primera mitad del siglo I a. C. (Gómez Pallarès 1997, 90). La costumbre de situar inscripciones sobre los pavimentos de *opus signinum* se importó desde el ámbito romano-italico (Tsiolis 2008, 297) y están representados en la costa levantina, valle del Ebro y en la Bética. Con texto latino y fechados entre los siglos II–I a. C. conocemos cinco epígrafes de carácter público (Díaz Ariño 2008, 72), al que debe unirse la inscripción de las termas del teatro de Segobriga.

⁵¹ Melchor 1993, 451.

⁵² *CIL* II²/13, 312, con las lecturas anteriores.

⁵⁰ La datación propuesta para esta inscripción ha estado influida por la adscripción augustea del edificio (Abascal 2003, 154); sin embargo, su estudio epigráfico, al



Fig. 17. Inscripción hallada en el pavimento del *caldarium* de las termas del teatro, hoy perdida. Dibujo tomado de Quintero 1913.

–*tepidarium*, *laconicum* y *caldarium*–, las instalaciones destinadas al calentamiento del *alveus* y del agua del *caldarium*, así como las dependencias de servicio del flanco oriental.

La actividad del establecimiento termal debió proseguir a lo largo de la siguiente centuria, continuando en uso después de que la ciudad a inicios de época flavia construyera las termas monumentales⁵³. Pero nada sabemos sobre el cese de la actividad del establecimiento termal y su abandono. Sólo el tapiado de vanos del *tepidarium* con ladrillos procedentes de las fábricas del teatro y anfiteatro acredita la reocupación del edificio durante la antigüedad tardía⁵⁴.

Las viviendas excavadas de este período están amortizadas por la construcción, en época de Tiberio, del conjunto de criptopórtico y plaza monumental asociado al área sacra junto a la muralla norte de la ciudad. También en la terraza superior a la basílica forense, donde quedaron sepultadas hacia las mismas fechas bajo terraplenes de nivelación, así como otras estructuras conservadas bajo la casa del procurador minero *Caius Iulius Silvanus* en las proximidades de las termas monumentales. En todos los casos emplearon idéntica técnica constructiva, con fábricas de buena factura formadas con mampuestos careados irregulares de piedra local trabados con abundante arcilla de un intenso color rojo ladrillo. Cimentaron directamente sobre la roca adaptándose a sus irregularidades,

que muy eventualmente se regularizaron con retalles longitudinales para favorecer su apoyo. Verosímilmente constituyeron los zócalos para alzados de tapia o adobe revestidos exteriormente con enlucidos de cal, como confirma el hallazgo frecuente de este tipo de materiales en los rellenos que colmataron las habitaciones tras su desmantelamiento⁵⁵. La total ausencia de *tegulae* en estos mismos rellenos consiente proponer, del mismo modo, cubiertas de tejas curvas fijadas con pellas de yeso y rematadas ocasionalmente con antefijas (Fig. 18).

Se vincula con la decoración de estas construcciones un importante conjunto de pintura parietal asociado a diversas placas de *lapis specularis* de ventana que ha sido interpretado como el resultado de la reforma de un ambiente doméstico de esta fecha. Se recuperó en la excavación de los rellenos constructivos vertidos, hacia el 70 d. C. al sur del anfiteatro, para configurar su sistema de accesos desde la ciudad. Corresponde al segundo estilo pompeyano y reproduce motivos marmóreos de tipo *breccia* y un elemento de altar para la separación de los paneles de la zona media de una pared⁵⁶ (Fig. 19).

Las estructuras documentadas junto a la muralla norte constituyen un conjunto de pequeñas edificaciones que se asentaron de forma aterrazada en la ladera del cerro al amparo de la cerca

⁵³ Abascal *et alii* 1997; Abascal 2019.

⁵⁴ Quintero 1913, 96.

⁵⁵ Abascal *et alii* 2010, 13-15

⁵⁶ Fernández Díaz – Cebrián 2021, 157-159.



Fig. 18. Relleno de nivelación de la plaza monumental entre el foro y el teatro, que emplea los materiales de derribo de las viviendas precedentes. Fotografía de R. Cebrián.

defensiva⁵⁷. Se separaron de esta definiendo una franja diáfana a modo de ronda intramuros –*intervallum*–. Su planta no ofrece una lectura clara, distinguiéndose dos conjuntos de alineaciones con anchuras diferentes que podrían responder a dos momentos sucesivos, que ocuparon tres *insulae* entre los *cardines* I–E y IV–E y el *decumanus* I–N y la muralla. Las mejor conservadas son las que, con una orientación este–oeste y paralelas a las curvas de nivel, quedaron preservadas en el criptopórtico y bajo el terraplenado de la plaza monumental. Configuraron una crujía alargada que, en su costado occidental, se prolongó en escuadra hacia el sur. Una estancia menor, de planta prácticamente cuadrada, se situó al sur de esta segunda nave, comunicada hacia el este con un área que, aparentemente, pudo permanecer libre de construcciones. Otras estructuras de una envergadura algo mayor podrían haberse adosado

a este conjunto inicial, definiendo algunos nuevos ámbitos de planta rectangular hacia su extremo oriental.

Inmediatamente al sur se situaron otros dos estrechos departamentos rectangulares contiguos. Habían perdido su lateral norte, donde debió disponerse su acceso, y se comunicaban entre sí a través de un vano que se conservaba cegado por una reforma posterior. El ámbito occidental, que constructivamente se adosó a su contiguo, se pavimentó con un empedrado grosero de losas de piedra local; el compartimiento oriental y el área exterior recibieron, por su parte, un simple echadizo de casquijo extendido y compactado sobre la roca natural. El conjunto se extendió hacia el oeste donde se edificaron otras dos estructuras trasdosadas que se conservaban muy afectadas por las transformaciones posteriores de época tiberiana.

Se reconoce un vial norte–sur al oeste del conjunto de estructuras, delimitado por otras paralelas menos conocidas cuyo límite septentrional se alineó con ellas. En esta franja la roca, que

⁵⁷ El resultado de los trabajos arqueológicos en Abascal *et alii* 2010, 17-20.



Fig. 19. Restos de las estructuras domésticas documentadas en la ladera norte del cerro y de la pintura mural del segundo estilo pompeyano adscritos a época cesariana. Fotografías de R. Cebrián y A. Fernández Díaz.

describe una pendiente uniforme, permaneció lisa y despejada de construcciones.

En relación a las estructuras domésticas localizadas en la terraza superior a la basílica corresponden a una *insula* completa, situada entre los *cardines* II-E y III-E y *decumani* II-N y III-N, en la que se implantaron dos viviendas independientes de medianera compartida. La denominada vivienda 1, una casa con patio de 185 m², ocupó la mitad occidental. Con acceso desde el *decumanus* situado al norte, dispuso de un estrecho y largo corredor de entrada al que se abrieron tres o cuatro habitaciones pavimentadas con pisos de argamasa. Comunicó con un patio trasero que disponía de una pequeña galería cubierta soportada por una única columna. Desde él se accedía a otras cuatro estancias, algunas de ellas intercomunicadas, que sirvieron de cocina, despensa y comedor. Todas ellas se solaron con tierra apisonada, excepto la interpretada como cocina, que

fue empedrada con losas irregulares de caliza local y, posteriormente, repavimentada con mortero de cal. La vivienda 2, situada inmediatamente al este y peor conocida al haberse visto afectada por la construcción de una nueva vivienda en el siglo II d. C., dispuso también de un patio. Fue decorado con un pseudopórtico de cuatro columnas en los lados mayores y contó con un pequeño pozo. Las estructuras a ella vinculadas permiten reconocer al menos dos estancias. Aunque afectadas por la construcción, en época augustea, de la basílica del foro, que supuso la expropiación de la esquina suroeste de la vivienda 1, ambas pervivieron en uso hasta su definitiva demolición en tiempos de Tiberio, cuando se terraplenó su solar (Fig. 20).

Por su parte, las estructuras documentadas bajo la denominada casa de Silvano describen al menos tres estancias contiguas de planta rectangular y otras tantas anexas de morfología menos



Fig. 20. Restos de las viviendas cesarianas documentadas en la terraza superior a la basílica forense. En primer término, lienzo de *opus vittatum* y pilares de sillería de este edificio. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

definida, una de ellas pavimentada en mortero de *opus signinum* decorado con rombos de teselas blancas. Permanecieron en uso hasta la reurbanización de este sector en época flavia, cuando se construyó una fuente tipo *krene* de origen helenístico bajo el pórtico de la calle⁵⁸.

II.3.2. La fase augustea

La ciudad experimentó grandes cambios en el interior del *pomerium* como consecuencia de un nuevo plan urbanístico desarrollado a partir de época de Augusto, que ha sido constatado arqueológicamente en el extenso espacio excavado inmediatamente al sur de las termas del teatro, incluido el tramo de la muralla situada al oeste. Hacia el año 15 a.C. Segobriga obtuvo

su promoción jurídica⁵⁹ y comenzó un programa de construcciones monumentales que se desarrolló a lo largo del período altoimperial. El primer espacio público en proyectarse fue el *forum*, que se ejecutó de forma unitaria sobre una superficie inicial de algo menos de 0,5 ha, al que dedicamos, de manera particular, esta monografía (Fig. 21).

La gran remodelación urbanística de la ciudad provocó un cambio significativo en la trama viaria anterior y el paso a propiedad pública de algunas *insulae* hasta entonces ocupadas por barrios de viviendas, si bien los dos edificios públicos precedentes –el templo y los baños– siguieron en uso e incluso fueron objeto de algunas ampliaciones.

⁵⁸ Cebrián – Hortelano 2025, 378-379.

⁵⁹ La determinación del momento concreto de la promoción en municipio de derecho latino de Segobriga viene dada por el testimonio epigráfico de un fragmento de pedestal con datación consular del año 15 a.C. hallado en las excavaciones del foro (*CIL* II²/13, 294).



Fig. 21. Vista aérea del foro de Segobriga. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

Un nuevo acceso a la ciudad desde el norte⁶⁰, llamado a convertirse en la entrada al centro urbano monumental, sustituyó a una puerta acodada. La excavación arqueológica realizada en 1987 halló una serie de estructuras muy arrasadas situadas al oeste de las termas, que fueron interpretadas como los restos de una puerta en codo, de unos 7 m de anchura, de entrada a la ciudad a través de una calle de suave pendiente, trazada sobre la roca recortada⁶¹. Esta puerta fue inutilizada en época augustea al entrar en funcionamiento el acceso norte y permitió dotar de un vestíbulo-palestra al conjunto termal aledaño, que ocupó parte de la calle (Fig. 5).

Aquellas excavaciones revelaron que el tramo recto de muralla, que arrancaba desde una poterna situada al noreste de las termas del teatro y finalizaba en el gran basamento de la puerta norte, debía fecharse *circ.* 10 a. C. a partir de los

materiales asociados a los niveles de cimentación de esta⁶². De ella sólo ha pervivido su basamento de *opus caementicium*, de 4,70 m de longitud y 1,80 m de anchura, ajustado a la metrología romana –16 x 6 p.r.–, que debió soportar el peso del arco que se elevó sobre él.

La reforma urbanística augustea no afectó a otros sectores del asentamiento cesariano, como los situados al oriente de estas termas, que continuaron ocupados por casas. Es decir, todo parece apuntar a que se mantuvo la estructura urbana anterior en amplias zonas de la ciudad⁶³, mientras otras fueron transformadas completamente. La gran mutación del espacio urbano augusteo se

⁶⁰ Almagro-Gorbea – Llorio 1989, 163-168.

⁶¹ *Ibid.*, 44-46.

⁶² *Ibid.*, 116.

⁶³ También la terraza situada al oeste del foro estuvo ocupada por un barrio de viviendas en época cesariana. A ellas se adscriben los restos de un pavimento decorado con teselas, mayoritariamente blancas, que se combinan formando una retícula de rombos, y muros de adobe amortizados por la construcción de la denominada casa de Silvano a finales del siglo II d. C.

manifestó en la construcción de una primera plataforma aterrazada, para la que se requirió de un criptopórtico y de un sistema de celdillas ciegas a modo de subestructura, sobre la que levantar el *forum*.

Ello supuso una significativa transformación del paisaje urbano que, hasta ahora, se había desarrollado sobre las plataformas y pendientes naturales del cerro, pero, sobre todo, supuso la creación de una escenografía al servicio de la *dignitas* y *romanitas* alcanzadas por la comunidad y sus élites ciudadanas⁶⁴.

II.3.3. La fase tiberiana

Con el *forum* recién terminado, el municipio inició la reurbanización de un área de 1.600 m² situada entre la muralla norte y la basílica forense. Esta zona estaba ocupada desde mediados del siglo I a. C. por viviendas cimentadas en la roca de la ladera del cerro. Al oriente de estas viviendas y en la parte más alta de este sector de la ciudad, se situaba el templo al que ya nos hemos referido. Atribuible a la fase del *oppidum stipendiarium* fue monumentalizado en época tiberiana, integrándose en un *temenos*⁶⁵ y englobándose en un área abierta rodeada de un tripórtico⁶⁶ (Fig. 22). En su parte delantera es posible que se añadieran las tres pequeñas capillas –si no corresponden a la fase original–, de 2 x 1,88 m cada una, de las que sólo se han conservado restos de su cimentación y de la preparación del pavimento. Su límite occidental quedaba establecido por dos pilas de fustes lisos, de 52 cm de

diámetro en el imoscapo, y basas áticas, tal vez, de orden corintio, de las que se conserva *in situ* una adosada al muro sur de la construcción, y un amplio espacio delantero, de unos 150 m² de extensión. Alineado con las *antae* del templo, en el centro debió alzarse un monumento, de 1,70 m de longitud y 0,44 m de anchura, cimentado sobre una base de sillaría.

El hallazgo de un altar dedicado a Minerva⁶⁷, junto a un exvoto de terracota con representación de la diosa⁶⁸ en el entorno del edificio, avalan la existencia de su culto en este templo (Fig. 23). A estos testimonios, se une un segundo altar anepigráfico y la parte inferior del zócalo de otro⁶⁹ procedentes de la excavación del *temenos*. La presencia de tres *cellae* parece suficiente para confirmar el de Júpiter y Juno en el edificio, tomando en consideración además la estela funeraria dedicada a *Sempronius Sotericus* por los *sodales Io[vis] cult[ores]*⁷⁰, que señalaría la existencia en la ciudad de un colegio de *cultores* encargado previsiblemente del culto público a Júpiter y de la regulación de las celebraciones en su honor⁷¹.

Otro hallazgo epigráfico pone de relieve el acto evergético de un *aedilis* municipal a una divinidad femenina, pero lo fragmentado de su texto no

⁶⁴ Labriola 2024, 203.

⁶⁵ Durante el proceso de excavación en la campaña del año 2009 ese terreno delimitado y consagrado a los dioses fue descrito como “el aula rectangular situada junto al *decumanus*” ubicado al oeste del templo y con acceso desde esa calle. Más tarde, sería definido como una sala diáfana adyacente al templo (Cebrián 2017, 481). La cronología de la construcción viene dada por los materiales recuperados en la zanja de cimentación del muro meridional (UE 13046), donde están presentes producciones de *terra sigillata* itálica, paredes finas y ánforas itálicas datadas en época tardoaugusta y el gobierno de Tiberio (Abascal *et alii* 2010, 37).

⁶⁶ Sobre la cronología y su evolución constructiva, Cebrián 2023.

⁶⁷ CIL II²/13, 225.

⁶⁸ Del espacio identificado como *temenos* se hallaron dos exvotos de terracota. El primero conserva la cabeza y parte del cuerpo, suficiente para su identificación con Minerva partir del tocado en tres puntas (n.º de inv. 09-13023-005-002). El segundo corresponde a una figura femenina con manto o velo que le cubre la cabeza (n.º de inv. 09-13016-003-001).

⁶⁹ CIL II²/13, 242 y Abascal *et alii* 2011, n.º 129.

⁷⁰ La inscripción se conserva actualmente en el Museo de Segobriga. Se conservó en el Ayuntamiento de Saelices hasta 1964, fecha en la que se trasladó al Museo de Cuenca, siendo publicada por primera vez por Rodríguez Colmenero 1983, n.º 8. Sobre su lectura, Abascal 1999, n.º IV.5. A pesar de que se desconoce el lugar exacto donde se encontró, muy posiblemente corresponda a un hallazgo en las necrópolis segobrigenses.

⁷¹ En el trabajo clásico de J. M. Santero se establece una división de los *collegia* o *sodalitates* documentados en Hispania según su naturaleza. Los colegios religiosos –*cultores deorum*– se encargaron de rendir culto a una divinidad de culto oficial o privado. Se encargaron de cuidar del templo, en el caso de que fuese público, o de su propio *sacellum* y dispusieron de un lugar de reunión o *schola* (Santero 1978, 57).



Fig. 22. Vista aérea general del área excavada entre el foro y el teatro de Segobriga con indicación de los espacios identificados. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

permite conocer ni el nombre del magistrado, ni el de la diosa y ni siquiera el alcance de su dedicación. Es sugerente la idea de que este miembro de la élite local realizara la dedicación a Minerva en calidad de divinidad capitolina, aunque lo fragmentado del texto no permite asegurarlo⁷². Una última evidencia epigráfica corresponde a una *littera aurea* sobre un fragmento de bloque, quizás colocado en el arquitrabe de la puerta de entrada al templo con un texto que aludiría a la deidad y al evergeta en el caso de que hubiese sido financiado con capital privado⁷³.

⁷² *CIL* II²/13, 228. Se trata de una placa tallada sobre piedra caliza, cuya propuesta de lectura de la primera línea es [— —]ae A[ugustae], correspondiendo las dos primeras letras al nombre de una divinidad femenina acompañado del epíteto *Augusta*.

⁷³ *CIL* II²/13, 336. El fragmento sólo conserva una letra L, posiblemente la abreviatura de un *praenomen*.

Inmediatamente al norte se diseñó una nueva plaza pública de *circ.* 615 m² rodeada de pórticos por sus lados norte, este y oeste, que amortizó las estructuras domésticas preexistentes. La configuración en altura de la ciudad obligó una vez más, como había sucedido en la planificación del *forum*, a realizar obras de aterramiento. Se construyeron sendos criptopórticos en el extremo septentrional y occidental de la plaza. El primero estuvo destinado a sostener la *porticus duplex* delimitadora de la plaza y se adosó a la muralla⁷⁴. Presenta planta rectangular, de 62,40 m de longitud este-oeste y 10,40 m de anchura, y dispuso

⁷⁴ En la excavación de este criptopórtico en 1982 se localizó un capitel jónico de pilastra, de grandes dimensiones, que puede vincularse a la decoración del porticado de la plaza. Estilísticamente, es comparable a los del *chalcidicum* de *Leptis Magna*, de época tiberiana temprana (Almagro-Gorbea – Abascal 1999, 100).



Fig. 23. Exvoto con representación de Minerva y árula dedicada, posiblemente, a esta diosa halladas en el entorno del templo. Fotografías: R. Cebrián. Dibujo: J. M. Abascal.

de una fila central de doce pilares de sillería, de 55 cm de lado, cimentados en la roca natural. Y el segundo sirvió de cimiento a un pórtico de una galería, mientras en el lado opuesto únicamente fue necesario acondicionar el terreno mediante la demolición de las construcciones domésticas y el vertido de rellenos de nivelación para ubicar el porticado del costado oriental de la plaza.

Esta plaza conectaba con el teatro de lo que puede deducirse un mismo proyecto constructivo. Hasta hace unos años, la cronología del teatro segobrigense se basaba en una estratigrafía realizada en las excavaciones de M. Almagro Basch⁷⁵ en la esquina noroeste de la *summa cavea* y en los materiales recuperados en las zanjas de cimentación del muro septentrional del *parodos* occidental y del *postscaenium*, que ofrecían una datación en época de Claudio. Por otro lado, el hallazgo de un dupondio acuñado en Roma en 73-78 d. C., que apareció incrustado en el piso de cal al exterior del *parascaenium* occidental⁷⁶, y la cronología aportada por la inscripción de la *scaenae frons* sugerían

⁷⁵ La cata realizada en la *summa cavea* proporcionó cerámicas pintadas de tradición indígena y producciones de *terra sigillata* gálica, forma Drag. 24-25, e hispánica, formas Drag. 29 y 36, de mediados del siglo I d. C. Sobre la cronología del teatro, Almagro Basch – Almagro-Gorbea 1982, 25-38; Abascal *et alii* 2006, 311-337.

⁷⁶ Abascal *et alii* 2008a, n.º 221; Almagro Basch – Almagro-Gorbea 1982, 36.

una fecha de época flavia para la conclusión de las obras⁷⁷. Sin embargo, los datos arqueológicos de las excavaciones del año 2009 en esta área sacra confirmaban el inicio de las obras en época tiberiana⁷⁸, conforme a la cronología aportada por los elementos de decoración arquitectónica del teatro⁷⁹ y la asignada a algunas de las esculturas de la casa imperial halladas en el edificio⁸⁰ (Fig. 24).

De manera que la planificación del conjunto monumental de carácter sacro en época de Tiberio incluyó la construcción del teatro, que adquiriría así una posición destacada dentro de la ciudad, aun localizándose en terrenos periurbanos para aprovechar la ladera norte del cerro en la talla de prácticamente toda la *cavea*. El edificio teatral quedó así integrado en los rituales y recorridos procesionales del culto imperial, lo que explica la existencia en el teatro de un retrato de Augusto y el de su nieta, *Agrippina Maior*. La escena del teatro de *Segobriga* continuó recibiendo ciclos estatuarios dedicados a la *domus* imperial creando un espacio de exaltación del poder.

Al término de las obras, *Segobriga* contaba con dos plazas yuxtapuestas, una con funciones

⁷⁷ Sobre la lectura de la inscripción de la *scaenae frons* del teatro segobrigense, Alföldy 2011, 374-381.

⁷⁸ Abascal *et alii* 2010, 21-23.

⁷⁹ Trunk 1988, 151-175.

⁸⁰ Noguera 2012, 302-304 y 309.

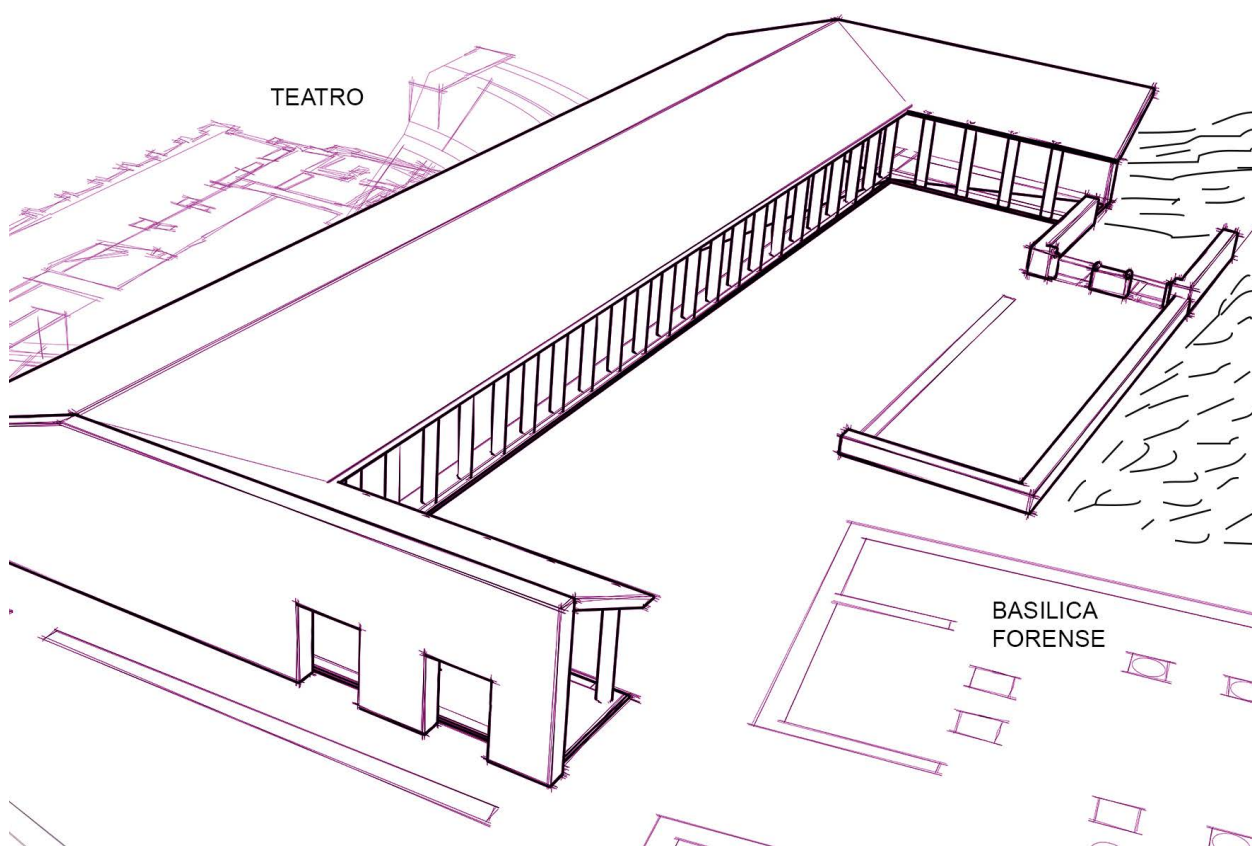


Fig. 24. Reconstrucción perspectiva del area sacra de época tiberiana. Dibujo: I. Hortelano.

político-administrativas y religiosas y otra exclusivamente sacra. Esta última puede definirse como *forum adiectum*, es decir, una plaza porticada presidida por un templo y contiguo al foro⁸¹. Este paisaje escenográfico generado por el espacio público construido en la ladera norte del cerro de Cabeza de Griego se reconoce en otros núcleos urbanos, donde una sucesión de terrazas define centros monumentales imponentes proyectados hacia los caminos de acceso a las *civitates*.

⁸¹ Cebrián 2023, 184. En el caso de *Segobriga*, hemos planteado que la transformación en un santuario imperial no es necesaria para explicar las razones que llevaron a la ciudad al desarrollo de un programa arquitectónico unitario – altar y teatro – unas décadas después del inicio de las obras del *forum*, pues la nueva *porticus triple* se construyó en una zona urbana que desde sus inicios fue un área sacra. Por ello, la creación de esta segunda plaza monumental al noreste del *forum* cívico debió servir para integrar un culto indígena antiguo en el nuevo sistema ideológico-religioso de Roma, quedando incierta su vinculación con el culto al emperador.

En ellas, la presencia de estas nuevas plazas junto a uno de los límites exteriores de los *fora* está documentada en las tres capitales provinciales⁸² e hipotéticamente se ha señalado para un grupo de ciudades hispanas como *Carthago Nova*⁸³, *Astigi*⁸⁴ y *Carmo*⁸⁵. En general, no parece que la multiplicación de recintos y plazas de carácter público sea un fenómeno asociado a las ciudades de mayor rango, sino que debe relacionarse con la importancia geopolítica de cada núcleo y con el carácter dinámico de su urbanismo, tal y como planteó J. L. Jiménez Salvador⁸⁶, mientras la emulación del *exemplum* aportado por las capitales provinciales debió significar otro factor determinante⁸⁷.

⁸² Jiménez Salvador 2017, 174-176.

⁸³ Noguera *et alii* 2023, 272.

⁸⁴ Buzón 2011, 125-127.

⁸⁵ Márquez 2004, 119-121.

⁸⁶ Jiménez Salvador 1998, 19, con los posibles casos de *fora nova*.

⁸⁷ Labriola 2024, 148.

II.3.4. La fase claudiana

El centro monumental fue ampliado en época de Claudio con la edificación de un aula con exedra en el extremo septentrional del foro, junto a las viejas termas tardorrepublicanas. Su planta alcanzó los 222 m² y constaba de un espacio rectangular, de 18,36 m de longitud en el eje norte-sur y 11,76 m en el eje este-oeste, adosado a un cuerpo trapezoidal adelantado, de 15,26 m de anchura. Se elevó sobre un criptopórtico hasta alcanzar, al menos, el nivel del *decumanus minor* lindante con su fachada⁸⁸. En este criptopórtico se distribuían nueve pilares de sillería, de 1,02 m de lado, que sirvieron de cimienta a las *aediculae* dispuestas junto a las paredes del aula, mientras para sustentar el forjado del piso superior, la *substructio* contaba con muros perpendiculares que dividían la galería en cuatro compartimentos (Fig. 25).

En uno de ellos, el más meridional, se hallaron algunos bloques con texto epigráfico que describen una curva en su cara frontal para formar el semicírculo de la exedra del edificio, que alcanzó los 15 m de longitud. Esta exedra se dispuso en la fachada arquitectónica principal, a cuya inscripción en el arquitrabe correspondían estos bloques. El texto original se distribuyó en dos líneas y presentaba letras de 17 cm de altura pintadas en color rojo. Mencionaba a los promotores de su construcción *d(e) s(ua) p(ecunia)* o *d(e) s(uo) p(osuerunt)*, de los que conocemos los nombres de *[Sempr]onia Arganta*, *M(arcus) Iuliu[s - - ?]* y un tal *[Ce?]phalo*⁸⁹ (Fig. 26).

Sobre la función de esta aula con exedra, ha sido vinculada al culto dinástico por la aparición de un retrato de *Agrippina maior*, que debió

formar parte de un ciclo estatuario en honor de la familia julio-claudia y, probablemente, el edificio fue la sede del *collegium* funerario de los *sodales Claudiani*⁹⁰, atestiguados epigráficamente en la ciudad⁹¹. Una primera aproximación a los elementos de la decoración arquitectónica procedentes de su excavación reconoce un orden corintio de columnas y medias columnas, de *circ.* 30-32 cm de diámetro, que recibió un entablamento decorado con ovas y casetones florales, cuya cronología encaja bien en época julio-claudia. Estos elementos sugieren la existencia de nichos adosados a las paredes, donde pudo alojarse este ciclo de estatuas imperiales (Fig. 27).

La arquitectura de la denominada aula con exedra puede asimilarse a una sala para reuniones abierta a una exedra, cuya tipología se identifica en algunos conjuntos colegiales documentados en el Imperio⁹². Es posible entonces plantear como hipótesis que la construcción sirviese de sede colegial de los *sodales Claudiani* involucrados en actividades funerarias, asegurando las exequias de sus miembros a cambio de una aportación en forma de cuotas⁹³. El grupo de inscripciones que menciona a los *sodales Claudiani* en las necrópolis segobrigenses se fechan entre mediados del siglo I y la primera mitad del II d. C., aportando siempre la cantidad de 200 sesteracios para el *funus*, como en las estelas de *T. Octavius Saturninus*⁹⁴, *Iullius Eup(h)orus*⁹⁵ y *Atrius Misticus*⁹⁶. También aparecen como dedicantes en la estela funeraria de *Baebia Calybe*⁹⁷.

⁸⁸ Sobre el edificio y los hallazgos, Abascal *et alii* 2002, 140-143. Hemos defendido que este edificio se elevó hasta el nivel de la plaza forense, desde donde se accedería atravesando la *porticus duplex* del referido pórtico. Sin embargo, no puede descartarse su acceso desde el *decumanus* adyacente a su fachada, tomando en consideración que aquella propuesta obliga a elevar el criptopórtico cerca de 8 m de altura. Su fachada ocupaba un cuerpo trapezoidal, de 15,26 m, separado 7,5 m de la pared septentrional del criptopórtico norte del foro. Al edificio pudo accederse desde este *decumanus*, que desde la puerta norte alcanzaba la plaza monumental *-forum adiectum-* situada entre el teatro y el *forum*.

⁸⁹ *CIL* II²/13, 331.

⁹⁰ Noguera 2012, 276. Junto a este retrato, su excavación recuperó otros fragmentos estatuarios que corresponden, al menos, a un retrato masculino y a una o varias estatuas icónicas femeninas.

⁹¹ *CIL* II²/13, 300 y 301

⁹² Sobre los conjuntos colegiales y su tipología arquitectónica, puede verse una síntesis en Marcattili 2004, 216-219 y también, anteriormente, Subías 1994.

⁹³ Sobre los *collegia funeraticia*, en particular, en la *Gallia*, Laubry 2012.

⁹⁴ *CIL* II²/13, 301 y Alföldy 1987, 77.

⁹⁵ *CIL* II²/13, 304.

⁹⁶ *CIL* II²/13, 303. Una cuarta mención a la participación económica de los *sodales* en sepelios corresponde a la estela de *Valerius Rufinus*, aunque desconocemos la cantidad aportada por la pérdida de una parte del texto (*CIL* II²/13, 305).

⁹⁷ *CIL* II²/13, 300 y Alföldy 1987, 77.



Fig. 25. Vista cenital del criptopórtico del aula con exedra del foro de *Segobriga*. A la derecha de la imagen, un *decumanus* minor y el pórtico norte forense; arriba, las denominadas termas del teatro. Fotografía: Equipo arqueológico de *Segobriga*.



Fig. 26. Hallazgo de la inscripción monumental de la fachada del aula con exedra. Fotografía: J. M. Abascal.



Fig. 27. Detalle del hallazgo de un capitel y fuste de columna de orden corintio en el interior del criptopórtico del aula con exedra. Fotografía: J. M. Abascal.

El ámbito de actuación de estos colegios funerarios en las ciudades debió abarcar otras esferas como la religiosa, rindiendo culto a la divinidad tutelar de los mismos. Un ejemplo en Roma ilustra la dedicación a *Iovi Optimo Maximo Salutaris* por parte de un colegio funerario⁹⁸. El desarrollo de sus actividades necesitó de un lugar de reunión en la ciudad que, a menudo, se situó en estrecha relación con su espacio público en un deseo de alcanzar visibilidad y reconocimiento por parte de la comunidad ciudadana⁹⁹.

Una de los destinos que tuvo el edificio segobrigense fue el de acoger un ciclo estatuario en honor de la familia julio-claudia, pero también debió servir de lugar de reunión en el espacio diáfano, de más de 100 m², delimitado por las *aediculae*. Aglutinaba, por tanto, actividades privadas, de reunión colegial, con otras públicas, de carácter religioso, de veneración a la *domus imperatoria* con la misma función que las *aedes Augusti* de la basílica civil. Su construcción pudo ser financiada por algunos miembros libertos del colegio de los *sodales Claudiani*, como también pudieron participar decisivamente en la dedicación del ciclo dinástico dedicado a la familia imperial¹⁰⁰. Esta posible conducta evergética perseguía prestigio social, pero ante todo mostraba fidelidad al poder imperial. Su cronología encaja bien además con la fecha proporcionada por los testimonios epigráficos que mencionan al *collegium* funerario.

Algunas reformas se acometieron en el espacio público, como el corredor que se abrió desde la estancia de servicio de las termas del teatro para comunicarlo con el criptopórtico occidental de la plaza situada entre el foro y el teatro. A modo de sótano debió servir de zona auxiliar, de servicio y mantenimiento, exclusiva de los baños durante unas pocas décadas, pues a finales del siglo I d. C. el criptopórtico fue rellenado con un vertido de tierras¹⁰¹.

II.3.5. La fase flavia

La monumentalización del espacio urbano de la ciudad terminó en los primeros años del reinado de Vespasiano con la inauguración del anfiteatro, edificado a 100 m del teatro, fuera también del *pomerium*, para aprovechar, en esta ocasión, la vaguada natural del cerro para su construcción. Las dimensiones máximas del anfiteatro son 74 m de longitud y 66,20 m de anchura, con una superficie en la *arena* de 1.377 m². Estructuralmente se construyó en dos mitades bien diferenciadas: la sur se adosó a la ladera del cerro y se excavó parcialmente en la roca, correspondiendo a la disposición en falda de colina definida por J.-C. Golvin¹⁰² y la norte se elevó desde sus cimientos con una estructura adaptada por tres anillos para formar el muro de fachada, el del *balteus* y la primera *praecinatio* y grada de honor. La gradería del anfiteatro se dividió en dos *maeniana*, la *imma* y la *summa cavea*, que quedaron separadas por el muro del *balteus*. Los asientos de la *imma cavea* eran de piedra, mientras que los de la parte superior fueron de madera, y en ellos pudieron tomar asiento en torno a 5.500 espectadores¹⁰³ (Fig. 28).

En época flavia comenzó también la urbanización de la terraza situada en el costado occidental del foro, que dotó a la ciudad de un aula basilical, con funciones de reunión y negocios, y unas nuevas termas. Ambos edificios públicos ocuparon una superficie de 2.450 m², separados por una calle escalonada de acceso a los baños¹⁰⁴. Esta nueva urbanización obligó a trazar nuevas calles, como el *decumanus minor* que arrancaba desde el tramo del *cardo maximus* situado a medio camino del acceso principal al foro para alcanzar la entrada a estas termas.

También la edificación de este conjunto público de “ocio-negocio” supuso afecciones sobre las edificaciones cesarianas, de carácter doméstico, situadas en este sector de la ciudad, amortizadas bajo las tierras vertidas para elevar y regularizar la terraza sobre la que se construyó el edificio de baños. Su situación dominante sobre gran parte

⁹⁸ *CIL* VI, 425.

⁹⁹ Goffaux 2008, 58-64.

¹⁰⁰ Noguera 2012, 283. Previamente, Almagro Gorbea – Almagro-Gorbea 1995, 155, notas 132-133, habían considerado la participación económica del *collegium* funerario de los *sodales Claudiani* en la construcción del teatro.

¹⁰¹ Abascal *et alii* 2010, 35-36 y 44-46.

¹⁰² Golvin 1988, 407, pl. LXX, 3.

¹⁰³ Almagro Gorbea – Almagro-Gorbea 1995, 154.

¹⁰⁴ Sobre esta fuente, véase Cebrián – Hortelano 2025. En particular, sobre su surtidor en forma de máscara de una divinidad acuática, quizás Océano, véase Cebrián 2002-2003.



Fig. 28. Vista general del anfiteatro. En primer término, la fachada norte y los vanos de las puertas de acceso a su graderío. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

del casco urbano garantizaba una permanente exposición a la luz del sol, sin obstáculos de otras construcciones, para aprovechar la elevación de la temperatura a mediodía. Las denominadas termas monumentales ocuparon una superficie de 1.900 m² y su diseño respondió a las nuevas modas del baño¹⁰⁵.

De planta rectangular, el recorrido del baño consistió en un ida y vuelta por las mismas estancias (Fig. 29). El acceso se realizó a través de un *cardo minor* con escaleras para salvar el desnivel entre aquel *decumanus minor* y la cota a la que se encontraba su puerta de entrada. Desde ella se accedía a un patio rectangular descubierto con columnas, que cumplió las funciones de palestra. Dos puertas laterales situadas en su extremo oeste entraban al *apodyterium*, que disponía de una *natatio* o piscina fría, de planta cuadrada, de unos 6 m de lado. Esta piscina estaba delimitada por grandes losas dispuestas verticalmente y

presentaba tres escalones de bajada y suelo pavimentado con ladrillos romboidales. A partir de aquí, se iniciaba el baño que incluía el paso por las *cellae* destinadas al baño: *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, situado bajo la actual ermita dedicada a la Virgen de los Remedios. El recorrido termal finalizaba en el *laconicum*.

El área de servicio de estas termas contó con *praefurnia* que alimentaron de calor los hipocaustos de los ambientes calientes y una cisterna. Por otra parte, los desagües de las piscinas de *tepidarium* y *caldarium* se encontraban al sureste de las termas y el de la piscina del *apodyterium* recorría la palestra para descender por el *decumanus minor* hasta alcanzar la cloaca principal situada bajo el *cardo maximus*. Muy posiblemente unas *letrinae* se situaron en el espacio recorrido por los canales de desagüe situados al sureste de las termas, pero el estado de conservación deficitario no permite aseverarlo.

El segundo edificio público, planificado a la vez que estas termas, se encontraba en pleno centro monumental de la ciudad, al otro lado del

¹⁰⁵ Sobre estas termas, Abascal *et alii* 1997 y Abascal 2019.



Fig. 29. Vista aérea del aula basilical y termas monumentales (P. *Palestra*. Pi. Piscina de agua fría. Ap. *Apodyterium*. F. *Frigidarium*. T. *Tepidarium*. C. *Caldarium*). Fotografía: I. Hortelano.

foro del que quedaba separado sólo por el *cardo maximus*. Con acceso directo desde él, arquitectónicamente tenía forma de basílica: de tres naves, sostenidas por diez columnas de orden corintio, cuya nave central terminaba en una exedra a la que se accedía por unos escalones. Su construcción debe entenderse en el papel que tuvo Segobriga como centro económico del gran distrito minero dedicado a la explotación y comercio del *lapis specularis*¹⁰⁶.

Por último, el *forum* experimentó algunos cambios. Al menos, dos de las once cajas de escalera por las que se accedía al interior de la basílica desde la plaza descubierta se desmontaron para construir un pequeño templo¹⁰⁷ y se edificó una hilera de habitaciones con funciones representativas abiertas a la *porticus duplex* meridional, al sur de la *curia*¹⁰⁸.

II.3.6. La fase antonina

Durante el siglo II la ciudad completó su imagen monumental con la construcción de un circo, que constituye el mejor exponente de la buena marcha de la ciudad y de la riqueza de sus habitantes¹⁰⁹. El nuevo edificio para espectáculos se diseñó en una amplia meseta natural, de 400 m de longitud y 125 m de anchura, localizada en terrenos periurbanos situados al norte. Su excavación documentó algo más de dos tercios del edificio, del que se conserva buena parte de las *carceres* y grandes tramos de los graderíos norte y sur incluyendo dos tribunas realizadas en sillaría, si bien faltan indicios del hemicycle de cabecera y del *euripus*. Su construcción en el mismo lugar donde una parte del espacio estaba ocupado por una necrópolis¹¹⁰ obligó a su expropiación y

¹⁰⁶ Sobre la vinculación de este edificio con *negotiatores* del *lapis specularis*, véase en este mismo volumen la contribución de J. Ruiz de Arbulo.

¹⁰⁷ Vid. III. 9.1. El *sacellum* de *opus sectile*.

¹⁰⁸ Vid. III.9.3. Las *scholae* honoríficas.

¹⁰⁹ La construcción del circo y su financiación puede relacionarse con la presencia en la ciudad del procurador minero, de origen griego, *C. Iulius Silvanus Melanio*. Sobre esta idea, Ruiz de Arbulo *et alii* 2009, 96.

¹¹⁰ Los resultados de su excavación han sido dados a conocer en Cebrián – Hortelano 2016. Este área cementerial, denominada necrópolis noroccidental, se sitúa 450 m del *pomerium*, articulándose en torno a



Fig. 30. Situación del circo y del área cementerial precedente en relación a la ciudad de Segobriga. Fotografía: cortesía de OHL.

desmontaje parcial. Los órganos de administración y magistraturas segobrigenses llevaron a cabo la desacralización del área cementerial e iniciaron

una vía de estricto carácter funerario. Su excavación documentó 76 incineraciones y 3 inhumaciones. Fue utilizada desde las primeras décadas del siglo I hasta mediados del siglo II d. C., cuando la construcción del circo obligó a su desmantelamiento. Dispuso de un *ustrinum* colectivo para la incineración de los cadáveres y un área de enterramientos en fosas. A ambos lados de la vía funeraria, se situaron parcelas delimitadas por cipos con *indicatio pedatura* o por vallas de madera que no han dejado huella arqueológica. Junto a estas estructuras ligadas a los rituales funerarios, se localizaron cerca de doscientas inscripciones, que evidencian el uso de la necrópolis, sobre todo por esclavos y libertos, muchos de ellos inmigrantes de origen griego. Existieron también monumentos funerarios de obra como demuestra el hallazgo de un notable conjunto de elementos de decoración arquitectónica y esculturas destinados a su ornamentación.

las obras de construcción, que quedarían, finalmente, inacabadas¹¹¹ (Fig. 30).

La ciudad también experimentó cierto dinamismo en el ámbito doméstico. Sobre el solar situado inmediatamente al este de la basílica forense se edificaron dos viviendas, aunque entendemos que formaron parte de un planeamiento urbanístico de mayor calado en esta área urbana. Parte del solar permanecía terraplenado y sin edificar desde la demolición de las casas tardorrepublicanas en las primeras décadas del siglo I d. C. Ambas dispusieron de cisternas para el almacenamiento de las aguas pluviales, excavadas en el terreno natural aprovechando la topografía inclinada de la ladera. De la primera sólo se conoce su depósito abovedado, de *opus caementicium* revestido interiormente con *opus signinum*, y un grueso pavimento de mortero de cal asociado a dos muros de mampostería. Podría corresponder al atrio de la casa, al que se vinculan diversos

¹¹¹ Ruiz de Arbulo *et alii* 2009, 99-101.

elementos arquitectónicos como fragmentos de columnas y pilastras de fuste liso. La segunda se estableció a mediados del siglo II sobre los restos de casas de época cesariana, que dispuso igualmente de un depósito de aguas en *opus caementicium* circundado por un atrio pavimentado en mortero hidráulico¹¹² (Fig. 31).

De forma gradual a lo largo de la segunda mitad del siglo II, *Segobriga* se vio inmersa en un proceso de disminución de la actividad edilicia urbana. La ciudad llevó a cabo obras de conservación y mantenimiento de las instalaciones públicas, pero ya no acometerá, al menos que conozcamos por el momento, ninguna otra construcción monumental y de envergadura. Por ejemplo, se han constatado arqueológicamente algunas iniciativas del mantenimiento de la red viaria pública, como el tramo de la calzada occidental, en dirección *Carthago Nova*/ centro peninsular, anegado por completo tras una crecida de un arroyo cercano¹¹³ (Fig. 32). La reexcavación de la denominada tumba monumental documentó esta crecida, que había dejado bajo el lodo la moldura del podio sobre la que se dispuso una decoración pseudoarquitectónica de columnas corintias y arruinó el nivel original de la vía a cuya fachada se abría el mausoleo¹¹⁴. Seguidamente se procedió a la sobreelevación de la cota de la calzada, vertiendo una capa de compactación y creando una cuneta para desaguar la vía. Esta actuación permitió que la vía se mantuviese en uso, si bien el monumento seguiría cubierto por estas deposiciones aluviales del arroyo.

Sin embargo, otras evidencias arqueológicas muestran que el equipamiento urbano comenzó a ser desatendido. La cloaca principal de la ciudad, situada bajo el *cardo maximus*, empezó a



Fig. 31. Cisterna de una vivienda de época antonina instalada en la terraza superior al foro, al este de la basílica. Fotografía: R. Cebrián.



Fig. 32. Nivel de limos depositado como consecuencia de la crecida del arroyo cercano a la tumba monumental de *Segobriga*. Fotografía: R. Cebrián.

colmatare. La excavación de su relleno interior proporcionó 14 monedas de época antonina, siendo las más modernas las acuñadas bajo los reinados de Marco Aurelio y Cómodo, junto a materiales cerámicos del mismo momento¹¹⁵.

¹¹² De esta zona procede una tapa de registro correspondiente a una arqueta de distribución de agua, impresa con el nombre abreviado de la ciudad (*CIL* II²/13, 299), que corrobora la conexión a la red pública de agua procedente de un acueducto de propietarios privados.

¹¹³ Los programas de mantenimiento oficiales de esta vía prosiguieron hasta las primeras décadas del siglo IV como atestiguan el hallazgo de un miliario de Constantino II en las excavaciones llevadas a cabo en el año 1952 por G. de la Chica en el anfiteatro de *Segobriga*. Sobre este miliario, Velaza 2016, 220-221, con la bibliografía anterior.

¹¹⁴ Cebrián 2010, 141-142.

¹¹⁵ A pesar de esta falta de mantenimiento, la cloaca continuó en uso hasta la segunda mitad del siglo V

II.3.7. La fase severa

Durante época severa el *ordo* segobrigense continuó decretando la erección de estatuas y pedestales honoríficos dedicados a miembros de la familia imperial y a personajes de alto rango social, como lo manifiesta la estatua con *umbo contabulato* perteneciente a un miembro del orden ecuestre¹¹⁶, que fue encontrada en el interior de una fosa datada en la segunda mitad del siglo IV en el pórtico sur del foro y un fragmento marmóreo con los restos de la labra de un retrato imperial, que sufrió una *damnatio memoriae*¹¹⁷. A estas evidencias se une el hallazgo, delante de uno de los tramos centrales de escalera de acceso a la basílica desde la plaza, de un fragmento de epígrafe imperial, parcialmente borrado, que presenta la titulación de un *Caesar* o de un *Caesar Augustus*, que a juzgar por el uso del título *felicissimus* corresponde a la tercera centuria¹¹⁸.

Estos restos escultóricos y epigráficos vienen a avalar la continuidad del funcionamiento de la vida pública municipal en la primera mitad del siglo III, que en el ámbito constructivo acometerá reparaciones en los equipamientos públicos, tal y como ha documentado la arqueología. Por un lado, se llevó a cabo la reconstrucción del edificio cultural de la plaza monumental situada entre foro y teatro. Su reconstrucción supuso el realizado de sus muros mediante fábricas de *opus caementicium* y la nivelación interior mediante el vertido de rellenos. La técnica constructiva utilizada fue la del encofrado de hormigón de cal, de ejecución descuidada, tal y como se advierte en las improntas dejadas por la tabla empleada¹¹⁹. Por otro, se desescombró el cripto-pórtico del aula con exedra¹²⁰, que se encontraba

ya arruinado, y se demolió el alzado del muro de cierre occidental para crear puertas de acceso a cada uno de los compartimentos de la *substructio* para convertirlos en espacios abiertos a una replaceta, de planta triangular, entre la muralla y el *decumanus minor* situado al norte del foro¹²¹ (Fig. 33). Por último, el suelo original del mosaico del *frigidarium* de las termas monumentales fue reparado con teselas de caliza amarilla, de mayores dimensiones¹²², y una de las *scholae* del foro recibía un nuevo pavimento de *marmor Chium*, formado por placas provenientes de algún otro edificio de la ciudad, que había caído en desuso o que había sido objeto de una nueva pavimentación¹²³ (Fig. 34).

La actividad constructiva en el ámbito privado continuó en época severa. En los años finales del siglo II d. C. una vivienda de nueva planta se edificó junto a las termas monumentales. Su propietario debió ser el procurador imperial *C. Iulius Silvanus*, pues su nombre aparece en un altar en lengua griega dedicado a *Zeus Theos Megistos* hallado en sus cercanías¹²⁴. El programa ornamental de la casa incluyó un pavimento de mosaico¹²⁵ en la denominada estancia 2, pinturas murales del IV estilo provincial con imitaciones marmóreas, decoración metopada y paneles con escenas figuradas (Fig. 35), con la imagen de pájaros y plantas, en las paredes de esta estancia y un techo pintado con guirnaldas¹²⁶.

Los fenómenos de reocupación de espacios públicos comenzaron a producirse de manera tímida hacia finales del siglo III o inicios del IV. El registro arqueológico sugiere que en esas fechas debió iniciarse el proceso general de

— primera mitad del VI cuando se documenta su colapso definitivo, fechado a partir del hallazgo en su relleno interior de un cuenco de *terra sigillata* clara D, forma Hayes 99, así como diferentes ejemplos de cerámica común y cerámica de cocina con decoración incisa. Sobre las monedas encontradas en la excavación del relleno interior de la cloaca, Abascal *et alii* 2008, 180, con referencia al catálogo.

¹¹⁶ Noguera 2012, 154-156 (n.º 206) y 272.

¹¹⁷ *Ibid.*, 170 (n.º 238) y 272.

¹¹⁸ *CIL* II²/13, 256.

¹¹⁹ Abascal *et alii* 2010, 47-49.

¹²⁰ Abascal *et alii* 2002, 140-141.

¹²¹ Lo interesante de esta reforma acaecida en pleno siglo III es la constatación de la reutilización de materiales altoimperiales con anterioridad al período tardorromano, que pone de relieve las dificultades financieras por parte del municipio para sufragar obras públicas en un momento en el que el fenómeno evergético de las élites locales comenzaba a decaer (Cebrián 2019b).

¹²² Sobre el edificio, Abascal *et alii* 1997.

¹²³ Cebrián 2012, 392-393.

¹²⁴ Abascal – Alföldy 1998, 157-168

¹²⁵ El mosaico presenta un panel circular de triángulos blancos y negros, flanqueado en sus esquinas por rosetas de seis pétalos dentro de círculos, limitado por una línea dentada y otra de triángulos, cuyo estilo se



Fig. 33. Vista general del criptopórtico del aula con exedra desde el oeste. En primer término, umbral colocado sobre el muro cortado tras la alteración de la fase constructiva inicial. Fotografía: J. M. Abascal.



Fig. 34. Detalle de las placas de mármol y *opus tessellatum* del suelo de la denominada *taberna* 5 del foro de Segobriga. Fotografía: R. Cebrián.



Fig. 35. Restos pictóricos hallados en una de las estancias de la casa de C. *Iulius Silvanus*. Fotografía: Equipo arqueológico de Segobriga.

transformación urbano experimentado por la ciudad en el tránsito hacia la tardoantigüedad.

En relación a las fuentes segobrigenses, su excavación ha documentado que se utilizaron hasta finales del siglo III y que poco después, ya en época tardorromana, se encontraban amortizadas en su uso e incluso expoliadas. Cabría entonces relacionar el fin de las fuentes con la desaparición del sistema de abastecimiento hidráulico a la ciudad y el desinterés de la autoridad municipal por el mantenimiento de la red de agua, en el marco del mismo proceso que convirtió los

espacios públicos de los segobrigenses en lugares de habitación y trabajo.

II.4. LAS ÉLITES DE LA CIUDAD, EL *LAPIS SPECULARIS* Y LAS ACTUACIONES EVERGÉTICAS

El ambicioso plan de monumentalización urbana que se llevó a cabo en Segobriga en 3 o 4 generaciones no puede entenderse sin el respaldo de la pujanza económica de la ciudad y su lucrativo comercio del *lapis specularis*¹²⁶, que permitió

fecha a finales del siglo II. Sobre él, Abascal – Cebrián 1999, 299-301.

¹²⁶ Su uso prioritario fue el de cristal de ventana, que permitía aislar distintos espacios interiores del frío, del calor y del viento, al tiempo que dejaba pasar la luz,

la contribución privada en su financiación. En el proyecto inicial de construcción del *forum* participaron indígenas de condición peregrina, tal y como se desprende de la lectura del texto conservado de la inscripción de *litterae aureae* de la plaza, que recordaba a *[Proc?]ulus Spantamicus y La[— —] [— —]us* asumiendo el coste del material empleado en su pavimentación¹²⁷. Y continuaron haciéndolo en el siglo I d. C. cuando una mujer, de origen indígena, junto con dos o tres personajes más construyeron el aula con exedra¹²⁸.

La vitalidad comercial de la ciudad la convirtió en una importante ciudad del centro peninsular, conectada a través de una vía terrestre directa con el puerto de *Carthago Nova*, lo que favoreció su integración en los circuitos mercantiles que alcanzaron a todo el mundo mediterráneo desde las últimas décadas del siglo I a. C. El distrito minero del *lapis specularis* generó la riqueza necesaria para que, a partir de época de Claudio, se produjese la promoción al Senado de personajes oriundos de *Segobriga*. Entre ellos, se encontraban los *Octavii*, que aparecen en la inscripción de la *scaenae frons* del teatro como los evergetas que financiaron su decoración a inicios de época flavia y en la que se menciona a ocho personas, cuatro hombres y cuatro mujeres, con lazos de parentesco con una familia homónima de *Carthago Nova*¹²⁹. Otra familia fueron los *Iulii*, uno de cuyos miembros fue admitido en el *ordo* senatorial, *adlectus in senatum*, hacia mediados del siglo I d. C. e identificado como el más antiguo senador de *Segobriga*¹³⁰. También los *Caecilii*—*Oinogenus* y su hijo, con *cognomen* que delata su ascendencia celtibérica—, que pertenecieron al grupo de senadores segobrigenses, mencionados en dos pedestales de Roma con alusión al *conventus Carthaginiensis* al que pertenecieron¹³¹.

aunque tuvo otras aplicaciones mencionadas por Plinio. Sobre ellas, Bernárdez – Guisado 2007, 54-55.

¹²⁷ *CIL* II²/13, 329.

¹²⁸ *CIL* II² 13, 331.

¹²⁹ Alföldy 2011, 366-372, n.º 1 a 19; sobre la reconstrucción del texto de la inscripción y su lectura, Alföldy 2011, 374-381 y en relación al programa estatuario del teatro y su cronología, Noguera 2012, 299-309.

¹³⁰ Alföldy 2011, 357-360 y 382 n.º 1.

¹³¹ *CIL* VI 41083 y 41084; Alföldy 2011, 386-387 n.º 12-13.

“En otro tiempo solo la Hispania Citerior la proporcionaba, y no en toda la provincia, sino en un espacio de cien mil pasos alrededor de la ciudad de *Segobriga*. Ahora la proporcionan también Chipre, Capadocia y Sicilia y hace poco se ha encontrado en África, pero todas han de ponerse a la de Hispania”¹³². Esta información transmitida por el historiador Plinio en relación al *lapis specularis* del entorno de *Segobriga* pone de manifiesto su monopolio hasta la incorporación de nuevas zonas productivas en otros lugares del Imperio.

La fecha de los datos proporcionados por este autor en su *Naturalis historia* ha sido establecida hacia mediados de época augustea¹³³, al manejar fuentes anteriores a la época en que visitó Hispania como *procurator* de la Tarraconense, *circ.* 74 d. C. De ser así, el *otro tiempo* al que refiere Plinio puede retrotraerse a época tardorrepublicana, concretamente al período postsertoriano cuando la actual información arqueológica sobre *Segobriga* reconoce un espacio urbano en Cabeza de Griego. De manera que el aprovechamiento de este recurso minero propició la bonanza económica de la ciudad y el enriquecimiento de las élites indígenas durante el siglo I a. C., que pronto ocuparon las magistraturas locales e iniciaron el proceso de monumentalización a partir de época augustea.

Los extremos más distantes de este distrito minero se encuentran separados por 155 km, cifra coincidente con los cien mil pasos de la mención de Plinio¹³⁴. En efecto, al trazar el círculo con esta distancia sobre el mapa de la Hispania romana, *Segobriga* ocupa el punto desde el que se ha marcado la circunferencia, lo que convirtió a la ciudad—siguiendo a Plinio— en el centro del área de producción y gestión comercial del *lapis specularis* (Fig. 36).

En el interior de este círculo quedan *Ercavica*, la ciudad de *nomen ignotum* asentada en el cerro de Alvarfáñez (Huete)¹³⁵, *Valeria* y *Caraca*. Las dos primeras, junto a *Segobriga*, contaron en sus respectivos territorios con complejos mineros de

¹³² Plin., *nat.* 36, 160.

¹³³ Beltrán Lloris 1999, 248-251.

¹³⁴ Bernárdez – Guisado 2012.

¹³⁵ Cebrián *et alii* 2025.



Fig. 36. Principales complejos mineros de *lapis specularis* sobre terrenos de Edad Terciaria de la Cuenca de Loranca y ciudades romanas que participaron en su explotación en época romana. Imagen de Rosario Cebrián con datos de ubicación de las minas obtenidos de <http://www.lapisspecularis.org/minas%20cuenca.htm>.

*lapis specularis*¹³⁶. Por su parte, *Caraca* (cerro de la Virgen de la Muela, Driebes, Guadalajara) dispuso entre sus recursos de esparto¹³⁷, que pudo convertirse en una industria auxiliar de la minería del *lapis* para proveer de la cestería necesaria para los trabajos mineros y embalaje para su transporte. En todo caso, está situada geográficamente en la cuenca terciaria de Loranca y no hay que descartar la localización de minas de espejuelo en su entorno como se ha hecho en Noblejas¹³⁸ en la provincia de Toledo, ya en tierras carpetanas. En relación a *Valeria*, ubicada en la zona de la Sierra de Cuenca y sin minados de espejuelo en su territorio, se dedicó especialmente a la silvicultura participando de las explotaciones mineras como suministradora de la madera necesaria para los entibados y refuerzos de las minas¹³⁹.

¹³⁶ Los territorios de *Ercavica* y *Segobriga* no parecen haberse extendido hasta los límites del otro, quedando un espacio libre ocupado por la ciudad construida sobre el cerro de Alvarfáñez. El *ager* segobrigense debió extenderse por el norte unos 20 km hasta Carrascosa del Campo (*CIL* II²/13, 925 a 927), mientras el territorio ercavicense lo hizo por el sur unos 15 km (Isabel Ludeña 2022). En este reparto territorial, la ciudad de Alvarfáñez administró un territorio minero intermedio, equidistante 15 km con respecto a los límites de las otras dos ciudades.

¹³⁷ Martín González 2019, 224-226.

¹³⁸ Bernárdez – Guisado 2009, 213.

¹³⁹ *Ibid.*, 216.

Sobre la propiedad de las minas, no disponemos de información epigráfica que aclare si quedaron bajo control imperial y arrendado su explotación a privados —empresarios individuales o sociedades— o pertenecieron a las ciudades¹⁴⁰. A pesar de ello, muy posiblemente, las élites locales debieron tener intereses económicos en la explotación del recurso minero, bien en la fase de extracción o en la de comercialización, que les proporcionó la suficiente riqueza para el consiguiente prestigio social. Ello explica las buenas relaciones que mantuvieron algunos segobrigenses con el círculo del emperador Augusto, que concedió a la ciudad el estatuto de municipio de derecho latino¹⁴¹.

Esta participación de las élites locales en la comercialización del *lapis specularis* parece demostrarse con la presencia en la ciudad portuaria de *Narbo* desde inicios de época augustea de *Caius Iulius Italus, eques Romanus ex Hispania citeriore, Segobrigensis*¹⁴² y quizá el ejercicio del proconsulado en la *Gallia Narbonensis* de un senador segobrigense, de nombre desconocido, en la segunda mitad del siglo I d.C.¹⁴³.

El proceso de explotación intensivo de las minas de *lapis specularis* debió ralentizarse a partir de finales del siglo I d.C., provocado por la difusión del vidrio, que paulatinamente iría sustituyendo al mineral en la fabricación de ventanas¹⁴⁴ y por la competencia comercial ejercida por otras

¹⁴⁰ Sobre la gestión de las minas y las canteras y la posible propiedad imperial de las minas de *lapis specularis*, *vid.* Poma 2015, 31-44.

¹⁴¹ Abascal *et alii* 2011, 51-52 n.º 27.

¹⁴² *CIL* XII 4536, de *Narbo*.

¹⁴³ Alföldy 2011, 386 n.º 11.

¹⁴⁴ La presencia de vidrio de ventana en *Segobriga* está atestiguada en contextos de época flavia, concretamente en una de las *tabernae* del foro y en el vertedero al sur del anfiteatro (Cebrián 2020, nota 57). En el Edificio del atrio del Molinete (Cartagena) se localizaron doce placas de *lapis specularis* segobrigense pertenecientes a una ventana abierta en la pared de una de las estancias con acceso desde el atrio, correspondiente a una reforma acometida en época antonina (Noguera *et alii* 2009, 120-141; Cebrián 2009, 264 n.º 9). En el área vesubiana, el origen del *lapis specularis* empleado en las ventanas se encuentra en el distrito minero de Hispania (Guarnieri *et alii* 2015-2016, 142); de Pompeya proceden ocho paneles completos de este material, de 27 x 17 cm, junto a restos metálicos de los sistemas de

áreas mineras de *lapis specularis* en el Imperio. La reducción de las inversiones que la ciudad o los miembros de la élite local pudieron permitirse en la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo II d.C. pueden considerarse reflejo del desplome de la industria del *lapis specularis*¹⁴⁵ (Fig. 37).

Si la actividad minera de este distrito minero decayó después del siglo II d.C., habría que encontrar una explicación a la presencia en *Segobriga* del *procurator Hispaniae citerioris Caius Iulius Silvanus*¹⁴⁶, donde tuvo una casa junto a las termas monumentales¹⁴⁷. La relación de precios del edicto de Diocleciano del año 301 podría ayudar a conocer si el *lapis specularis* aparece en la lista de productos de los que se fijó un precio máximo y, por tanto, seguía siendo objeto de comercio. Sin embargo, el uso de la palabra *specularis* en el edicto plantea problemas de identificación entre el vidrio de ventana o la piedra especular¹⁴⁸. Conocemos otros testimonios textuales que confirman la contemporaneidad del uso de ambos materiales en el siglo IV¹⁴⁹, aunque no esclarece



Fig. 37. Placa de *lapis specularis* hallada en el nivel de derrumbe de la *curia* de *Segobriga*. Fotografía: R. Cebrián.

el origen del *lapis specularis*, bien la provincia *Citerior* o bien Chipre, Sicilia, la Capadocia o África¹⁵⁰. En este sentido, arqueológicamente está constatado el empleo de cristales de *lapis specularis* en las *transenne* o cancelos calados de las iglesias paleocristianas de Santa Sabina y San Giorgio in Velabro de Roma, que constituyen los ejemplos más recientes de su uso¹⁵¹. Recientemente, los análisis arqueométricos llevados a cabo han establecido dos grupos de origen: uno procedente de canteras de la Toscana, Sicilia o Chipre, el más numeroso, y otro de la región de Emilia-Romana, Sicilia, Chipre o el sur de Turquía¹⁵².

La construcción del circo y la presencia de personajes de la élite local asumiendo el flaminado provincial de la *Hispania citerior* por decisión de su *concilium*, confirman la complejidad de la vida urbana, aún previsiblemente como gran metrópolis minera, y el dinamismo de sus élites decurionales a mediados del siglo II d.C. En la misma fecha en la que la ciudad programaba este proyecto edilicio y lo ponía en marcha, dos *flamines* provinciales oriundos de *Segobriga* alzaban sus estatuas en el foro de la *provincia Hispania citerior* en *Tarraco*. Uno de ellos, *L. Caecilius Porcianus* (150-180 d.C.?) con permiso del Consejo de la provincia, y otro *L. Annius Cantaber* (120-180 d.C.) costeadada por los segobrigenses con los recursos del

ensamblaje, hallados en el peristilo de la Casa I.VII.1 (Foy – Fontaine 2008, 447).

¹⁴⁵ En este sentido, en los contextos cerámicos fechados a partir del siglo II y hallados en distintas zonas de la ciudad se observa un cambio en la orientación comercial hacia las rutas de distribución del interior peninsular, reduciéndose drásticamente los intercambios con la costa mediterránea y en los que predominan los productos netamente mesetarios, son escasas las importaciones norteafricanas y disminuyen los recipientes anfóricos, Cebrián – Hortelano 2016, 154.

¹⁴⁶ Sobre la inscripción en lengua griega dedicada a *Zeus Megistos* por *Caius Iulius Silvanus*, véase Abascal – Alföldy 1998.

¹⁴⁷ La cultura material asociada a las explotaciones mineras confirman su explotación entre los siglos I y II d.C. (Bernárdez – Guisado 2009, 214). Por ello, en fechas recientes habíamos planteado que la presencia de este procurador minero a inicios del siglo III en la ciudad no permitía vincularlo con el control de las explotaciones mineras del *lapis specularis*, pues en ese momento habría cesado ya su producción para la exportación (Cebrián 2020). En este mismo volumen, J. Ruiz de Arbulo trata el tema en el epígrafe “*Segobriga*, un escriba de Augusto y el distrito minero segobrigense del *lapis specularis*” de las Reflexiones finales.

¹⁴⁸ Stern 2007, 385-386.

¹⁴⁹ Fontaine – Foy 2005, 161: *fenestras vitro aut speculari lapide obductas* (Lact., *Opif. interpol.* 8) y *speculari lapide nec vitro* (Hier., in *Ezech.* 12, 41, 15).

¹⁵⁰ Plin., *nat.* 36, 160.

¹⁵¹ Panuzzi et alii 2015.

¹⁵² Lugli et alii 2020.

municipio, *pecunia publica Segobrigenses*, que se lee en su inscripción¹⁵³.

Sea como fuere, el *lapis specularis* fue el mayor recurso económico con el que contó la ciudad, al menos, en época altoimperial. La intensa actividad edilicia de época augustea y décadas posteriores en Segobriga para dotar a la ciudad de un espacio público monumental debe relacionarse con los beneficios obtenidos mediante su explotación y comercio. Esta industria alcanzó altas cotas de crecimiento y riqueza, que unido a la importancia de la ciudad desde un punto de vista estratégico en la red viaria hispana, pudo incluso haberla convertido en la capital de otra demarcación territorial interior del *conventus Carthaginiensis*, si bien, finalmente, se concentró la salida de los recursos mineros del interior de la *Citerior* por el puerto de *Carthago Nova*, único puerto que en el *conventus* contaba con grandes infraestructuras¹⁵⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1999 = J. M. Abascal Palazón, Apuntes epigráficos (*Mirobriga, Ilici, Jumilla, Segobriga*, Saldeana, Carpio de Tajo y Alovera), *AEspA* 72 n.º 179-180, 1999, 287-298.
- Abascal 2003 = *Id.*, Élités y sociedad romana de la Meseta sur, en: S. Armani – B. Hurler – Martineau – A. U. Stylow (eds), *Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio. Estructuras y relaciones sociales (Acta Antiqua Complutensia IV)*, Madrid – Alcalá de Henares 2003, 141-158.
- Abascal 2006 = *Id.*, Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de las ciudades”, *Iberia* 9, 2006, 63-78
- Abascal 2014 = *Id.*, Segobriga, el enclave romano de los confines de la Celtiberia, en: J. M. Álvarez – T. Nogales – I. Rodà (eds.), *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico*, vol. II, Mérida, 2014, 1717-1721.
- Abascal 2019 = *Id.*, Las termas monumentales de Segobriga, en: J. Fernández Ortea – E. Gamo Pazos – D. Álvarez Jiménez (ed.), *En ningún lugar... Caraca y la romanización de la Hispania interior*, Guadalajara 2019, 379-389.
- Abascal – Alföldy 1998 = J. M. Abascal Palazón – G. Alföldy, *Zeus Theos Megistos en Segobriga*, *AEspA* 71, 1998, 157-168.
- Abascal – Almagro-Gorbea 2012 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea, Segobriga, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia, en: G. Carrasco (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2012, 287-370.
- Abascal – Cebrián 1999 = J. M. Abascal Palazón – R. Cebrián Fernández, Mosaico romano de Segobriga, *AEspA* 72, 1999, 299-301.
- Abascal – Cebrián 2007 = *Id.*, Las murallas romanas de Segobriga, en: A. Rodríguez Colmenero – I. Rodà, (eds.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo 2007, 527-546.
- Abascal *et alii* 1997 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – A. Lorrio Alvarado, Las termas monumentales de Segobriga, *Revista de Arqueología* 195, 1997, 38-45.
- Abascal *et alii* 2002 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – R. Cebrián Fernández, Segobriga 1989-2000. Topografía de la ciudad y trabajos en el foro, *MM* 43, 2002, 123-161.
- Abascal *et alii* 2006 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – R. Cebrián Fernández – D. Sanfeliu, Cronología y entorno urbano del teatro romano de Segobriga, en: C. Márquez – A. Ventura (coords.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania. Córdoba 2002*. Córdoba 2006, 311-337.
- Abascal *et alii* 2007 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – R. Cebrián Fernández, Parque Arqueológico de Segobriga. Últimos descubrimientos, en: *Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas (Cuenca 13-17 de diciembre de 2005)*, Cuenca 2007, 385-397.
- Abascal *et alii* 2008a = J. M. Abascal Palazón – A. Alberola Belda – R. Cebrián Fernández, Segobriga IV. Hallazgos monetarios, Madrid – Cuenca 2008.
- Abascal *et alii* 2008b = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, Segobriga 2007. Resumen de las intervenciones arqueológicas (*Publicaciones del Parque Arqueológico de Segobriga. Serie Minor*, 1), Cuenca 2008.
- Abascal *et alii* 2009 = J. M. Abascal Palazón – M. Almagro-Gorbea – R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, Segobriga 2008. Resumen de las intervenciones arqueológicas, Cuenca 2009.
- Abascal *et alii* 2010 = J. M. Abascal Palazón – A. Alberola Belda – R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, Segobriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas, Cuenca 2010.
- Abascal *et alii* 2011 = J. M. Abascal Palazón – G. Alföldy – R. Cebrián Fernández, Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010) (*Bibliotheca Archaeologica Hispana* 38). Madrid 2011.
- Alföldy 1987 = G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung (Abh. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1987, 3. Abh.)*, Heidelberg 1987.

¹⁵³ La lista de los *flamines* de origen segobrigense puede verse en Abascal – Almagro-Gorbea 2012, 338-340, con la bibliografía anterior.

¹⁵⁴ Carreras – De Soto 2022, 78.

- Alföldy 2011 = *Id.*, Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de *Segobriga*, en: J. M. Abascal – G. Alföldy – R. Cebrián, *Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010)*, Madrid 2011, 355-392.
- Almagro Basch 1978 = M. Almagro Basch, *Segobriga. Guía del Conjunto Arqueológico*, Madrid 1978.
- Almagro Basch – Almagro Gorbea 1982 = M. Almagro Basch – M. Almagro-Gorbea, El teatro romano de *Segobriga*, en: *El teatro en la Hispania romana. Actas del Simposio, Mérida 13-15 de noviembre de 1980*, Badajoz 1982, 25-38.
- Almagro Gorbea – Almagro-Gorbea 1995 = A. Almagro Gorbea – M. Almagro-Gorbea, El anfiteatro de *Segobriga*, en: *Bimilenario del anfiteatro romano de Mérida. Coloquio internacional El anfiteatro en la Hispania romana. Mérida 26-28 de noviembre 1992*. Mérida 1995, 139-176.
- Almagro-Gorbea – Abascal 1999 = M. Almagro-Gorbea – J. M. Abascal Palazón, *Segobriga y su conjunto arqueológico*, Madrid 1999.
- Almagro-Gorbea – Lorrio 1989 = M. Almagro-Gorbea – A. Lorrio Alvarado (eds.), *Segobriga III. La muralla norte y la puerta principal (Serie Arqueológica Conquense, IX)*, Cuenca 1989.
- Almagro-Gorbea – Lorrio 2006-2007 = *Id.*, De Sego a Augusto: los orígenes celtibéricos de *Segobriga*, *BSAA Arqueología* 72-73, 2006-2007, 143-181.
- Asensio 2006 = J. Á. Asensio Esteban, El gran aparejo en piedra en la arquitectura de época romana republicana de la provincia *Hispania Citerior*: el *opus siliceum* y el *opus quadratum*, *Salduie* 6, 2006, 117-159.
- Beltrán Lloris 1999 = F. Beltrán Lloris, *Municipium c. R., oppidum c. R. y oppidum Latinum* en la NH de Plinio: una revisión del problema desde la perspectiva hispana, en: *Congreso Internacional Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla 1999, 247-267.
- Bernárdez – Guisado 2007 = M.^a J. Bernárdez Gómez – J. C. Guisado di Monti, Las referencias al *lapis specularis* en la Historia Natural de Plinio El Viejo, *Pallas* 75, 2007, 49-57.
- Bernárdez – Guisado 2009 = *Id.*, La minería del *lapis specularis* y su relación con las ciudades de *Segobriga*, *Ercavica* y *Valeria*, en: E. Gozalbes (coord.), *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*, Cuenca 2009, 211-226.
- Bernárdez – Guisado 2012 = *Id.*, El distrito minero de *lapis specularis* de Castilla-La Mancha, en: A. Orejas – Ch. Rico (coords.), *Minería y Metalurgia Antiguas – Visiones y Revisiones, Homenaje a Claude Domergue*, Madrid 2012, 183-199.
- Buzón 2012 = M. Buzón Alarcón, Los espacios forenses de la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla), *Romula* 10, 2012, 71-134.
- Cabouret 1999 = B. Cabouret, Sous les portiques d'Antioche, *Syria* 76, 1999, 127-150.
- Carreras 2014 = C. Carreras Monfort, Nuevas tendencias y datos sobre la demografía romana en la península Ibérica, *BSAA Arqueología* 80, 2014, 53-82.
- Carreras – De Soto 2022 = C. Carreras Monfort – P. de Soto, Los *conventus iuridici* de la *Hispania Citerior*. Una explicación demográfica y espacial de un servicio para los ciudadanos, *Pyrenae* 53.2, 2022, 65-91.
- Cebrián 2002-2003 = R. Cebrián Fernández, Surtidor de fuente procedente de la vivienda de *C. Iulius Silvanus* en *Segobriga* (Saelices, Cuenca. *Conventus Carthaginiensis*), *Lucentum* 21-22, 2002-2003, 131-134.
- Cebrián 2009 = *Ead.*, Placa de lapis specularis, en: J. M. Noguera – M.^a J. Madrid (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molineite / Cartagena*, Cartagena 2009, 264.
- Cebrián 2010 = *Ead.*, La denominada tumba monumental de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). Un mausoleo en forma de altar, *Lucentum* 29, 2010, 139-148.
- Cebrián 2012 = *Ead.*, Mármoles coloreados de producción hispana utilizados en la decoración arquitectónica de edificios públicos en *Segobriga* (Saelices, Cuenca) en: G. Carrasco (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2012, 371-396.
- Cebrián 2014 = *Ead.*, *Segobriga*, municipio romano (*Serie Arqueología*, 18), Cuenca 2014.
- Cebrián 2017 = *Ead.*, *Segobriga, civitas stipendiaria* (Plin. *HN* 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad, *Gerión* 35.2, 2017, 471-489.
- Cebrián 2019a = *Ead.*, Las *viae sepulcrales* de *Segobriga*. Arquitectura y rituales funerarios, *Onoba* 7, 2019, 21-36.
- Cebrián 2019b = *Ead.*, Las últimas decisiones del *ordo decurionum* de *Segobriga*: Evidencias arqueológicas del funcionamiento de la vida pública municipal a partir del siglo II d. C., en: J. Andreu Pintado – A. Blanco Pérez (eds.), *Signs of weakness and crisis in the Western cities of the Roman Empire (c. II-III AD)*, Göttingen 2019, 163-178.
- Cebrián 2020 = *Ead.*, *Segobriga* y su tráfico comercial en la Meseta meridional en el siglo I d. C., en: G. Carrasco (coord.), *Economía romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2020, 101-124.
- Cebrián 2023 = *Ead.*, La plaza anexa al foro de *Segobriga*. El templo tardorrepblicano y el área sacra de época tiberiana, *Anas* 36, 2023, 167-187.
- Cebrián – Fernández Díaz 2004 = R. Cebrián Fernández – A. Fernández Díaz 2004, Un techo pintado en la domus de *G. Iulius Silvanus* en *Segobriga* (Saelices, Cuenca, *conventus Carthaginiensis*), en: László Borhy (ed.), *Plafonds et vouîtes à l'époque antique. Actes du VIIIe. Colloque international de l'Association Internationale pour la peinture murale antique. Budapest-Veszprém, 15-19 mai 2001*, Budapest 2004, 137-146.
- Cebrián – Hortelano 2016 = R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, *Segobriga* VI. *La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior)*. *Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*, Cuenca 2016.
- Cebrián – Hortelano 2019 = R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, Topografía cristiana urbana de

- Segobriga (Cabeza del Griego, Saelices). El material decorativo de época visigoda hallado en la puerta occidental, en: J. López Vilar, *Tarraco Biennial. Actes 4t Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. VII Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: el cristianisme en l'Antiguitat Tàrdana. Noves perspectives*, Tarragona 2019, 313-322.
- Cebrián – Hortelano 2020 = *Iid.*, Las Termas del Teatro de Segobriga: Relectura de un edificio termal de época tardorrepública, en: J. M. Noguera – V. García Entero – M. Pavía, *Termas públicas de Hispania: Actas del Congreso Internacional Termas Públicas de Hispania. Murcia, Museo del Teatro romano de Cartagena, 19-21 de abril de 2018*, Sevilla 2020, 559-572.
- Cebrián – Hortelano 2024 = *Iid.*, La arquitectura doméstica de Segobriga (ss. I a. C. – IX d. C.), en: P. Mateos – I. Granados (coords.), *Vivire in urbe. El ámbito doméstico urbano de Hispania desde la época altoimperial hasta el período emiral*, Mérida 2024, 81-98.
- Cebrián – Hortelano 2025 = *Iid.*, Las fuentes de Segobriga, en: J. Acero – O. Rodríguez Gutiérrez (eds.), *Aquae urbiium. El ciclo urbano del agua en la Hispania romana*, Sevilla 2025, 373-384.
- Cebrián et alii 2025 = R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda – R. Palacios Valero, Arquitectura monumental y desarrollo urbano en época romana en el cerro de Alvarfáñez (Huete, Cuenca). Prospección geofísica e interpretación arqueológica, *Salduie* 25.2, 2025, 1-18.
- Díaz Ariño 2008 = B. Díaz Ariño, Epigrafía latina republicana de Hispania, Barcelona 2008.
- Fernández Díaz – Cebrián 2021 = A. Fernández Díaz – R. Cebrián Fernández, El II y III estilo pompeyano de Segobriga: análisis del material pictórico procedente del relleno constructivo del anfiteatro, en: A. Fernández Díaz – G. Castillo Alcántara (eds.), *La pintura romana en Hispania: del estudio de campo a su puesta en valor*, Murcia 2021, 153-175.
- Fontaine – Foy 2005 = S. D. Fontaine – D. Foy, De pierre et de lumière: le lapis specularis, en: D. Foy (dir.), *De transparentes spéculations. Vitres de l'Antiquité et du Haut Moyen-Âge (Occident-Orient). Cat. Exposition*, Bavy 2005, 159-164.
- Foy – Fontaine 2008 = D. Foy – S. D. Fontaine, Diversité et évolution du vitrage de l'Antiquité et du haut Moyen Âge, *Gallia* 65, 2008, 405-459.
- Goffaux 2008 = B. Goffaux, Schola, collègue et cité: à propos de CIL XIV, 2634 (*Tusculum*), *Revue belge de philologie et d'histoire* 86, 2008, 47-67.
- Golvin 1988 = J.-Cl. Golvin, *L'amphithéâtre romain. Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*, Paris 1988.
- Gómez Pallarès 1997 = J. Gómez Pallarès, Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania, Inscripciones no cristianas, Roma 1997.
- Gros 1996 = P. Gros, *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. À la fin du Haut-Empire* 1. *Les monuments publics*, Paris 2011.
- Guarnieri et alii 2015-2016 = C. Guarbieri – S. Lugli – D. Gulli – V. Ingravallo – M. Pisapia, Il *Lapis Specularis* a Pompei ed Ercolano, *Rivista di Studi Pompeiani* 16-17, 2015-2016, 142-145.
- Houten 2021 = P. Houten, *Urbanisation in Roman Spain and Portugal. Civitates Hispaniae in the Early Empire. Studies in Roman Space and Urbanism*, London – New York 2021.
- Jiménez Salvador 1998 = J. L. Jiménez Salvador, La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana, *Empùries* 51, 1998, 11-30.
- Jiménez Salvador 2017 = *Id.*, El paisaje urbano de Hispania, en: M.ª D. Dopico – M. Villanueva Acuña (eds.), *In Roma nata, per Italiam fusa, in provincias manat. A cidade romana no noroeste: novas perspectivas*, Lugo 2017, 167-200.
- Labriola 2024 = A. Labriola, *Excelsissimi loci. Architettura forense nella Hispania Alto-Imperiale (Thiasos Monografie 21)*, Roma 2024.
- Laubry 2012 = N. Laubry, *Ob sepulturam: associations et funéraires en Narbonnaise et dans les Trois Gaules sous le Haut-Empire*, en: M. Dondin-Payre – N. Tran (dir.), *Collegia. Le phénomène associatif dans l'Occident romain (Scripta Antiqua 41)*, Bordeaux 2012, 103-265.
- Le Roux 2015 = P. Le Roux, Auguste et les Segobrigenses stipendiarii celeberrimi, *MCV* 45/1, 2015, 155-177.
- Lorrio 1997 = A. J. Lorrio Alvarado, *Los Celtíberos*, Alicante – Madrid 1997.
- Lorrio 2012 = *Id.*, Procesos de continuidad y discontinuidad entre los oppida celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de Segobriga y Ercavica, en: G. Carrasco (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2012, 225-285.
- Isabel Ludeña 2022 = S. Isabel Ludeña, Las canteras en los paisajes de Ercavica: Aproximación a las técnicas de extracción y a la organización de las explotaciones, en: P. Mateos – M. Olcina – A. Pizzo – Th. Schattner (eds.), *Small Towns. Una realidad urbana en la Hispania romana (MYTRA, 10)*, Mérida 2022, vol. II, 599-607.
- Lugli et alii 2020 = St. Lugli – M. Reghizzi – S. Pannuzi, Provenance of the Transparent Gypsum Crystals (*Lapis Specularis*) and Gypsum Mortars in the Windows from the Churches of Rome: S. Sabina sull'Aventino and S. Giorgio al Velabro, *Hortus Artium Medievalium* 26.1, May 2020, 73-76.
- Marcattili 2004 = F. Marcattili, *Collegiorum sedes*, en: *The-saurus Cultus et Rituum Antiquorum (ThesCRA) IV*, Los Ángeles 2004, 216-219.
- Márquez 2004 = C. Márquez Moreno, *Baetica Templata*, en: J. Ruiz de Arbulo (ed), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos. Tarragona 2002*, Tarragona 2004, 109-127.
- Martín González 2019 = S. Martín González, Trazas de industria textil, tejidos y vías de transporte en Caraca, una primera aproximación, en: J. Fernández Ortea

- E. Gamon Pazos – D. Álvarez Jiménez (ed.), *En ningún lugar... Caraca y la romanización de la Hispania interior*, Guadalajara 2019, 219-236.
- Melchor 1993 = E. Melchor Gil, Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana, *ETF* II 6, 1993, 443-466.
- Noguera 2012 = J. M. Noguera Celdrán, *Corpus Signorum Imperii Romani. España I/4. Segobriga (provincia de Cuenca, Hispania Citerior)*, Tarragona 2012.
- Noguera 2014 = *Id.*, Imperial cult and image in Hispania: the paradigmatic case of *Segobriga*, in: J. M.^a Álvarez Martínez – T. Nogales Basarrate – I. Rodà (éds.), *Actas XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica / Proceedings of the XVIIIth International Congress of Classical Archaeology*, vol. II, Mérida 2014, 1579-1590.
- Noguera 2022 = *Id.*, Las urbes pequeñas de Hispania: una caracterización arqueológica, en: P. Mateos – M. Olcina – A. Pizzo – Th. Schattner (eds.), *Small Towns. Una realidad urbana en la Hispania romana (MYTRA, 10)*, Mérida 2022, vol. 1, 131-150.
- Noguera *et alii* 2008 = J. M. Noguera Celdrán – J. M. Abascal – R. Cebrián, El programa escultórico del foro de *Segobriga*, en: J. M. Noguera – E. Conde (éds.), *Escultura romana en Hispania 5*, Murcia 2008, 283-343.
- Noguera *et alii* 2009 = J. M. Noguera Celdrán – M.^a J. Madrid – M.^a V. García Aboal, El edificio del atrio (fases I y II): ¿un complejo para banquetes triclinares?, en: J. M. Noguera Celdrán – M. J. Madrid Balanza (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete / Cartagena*, Murcia 2009, 120-141.
- Noguera *et alii* 2023 = J. M. Noguera Celdrán – M.^a J. Madrid Balanza – V. Velasco Estrada – M.^a V. García-Aboal – J. Ruiz de Arbulo Bayona, El Foro de *Carthago Nova* (Cartagena, España). Informe de las campañas arqueológicas de 2017-2020 y nuevas propuestas de interpretación, *MM* 64, 2023, 210-317.
- Panuzzi *et alii* 2015 = S. Panuzzi – F. Aramini – L. Conti – C. Giovannone – V. Massa – G. Sidoti, Architectural elements of early medieval stucco in Rome and Lazio: transenne of window of Santa Sabina on the Aventino, en: *VII Congresso Nazionale di Archeologia Medioevale, Società degli Archeologi Medievisti Italiani, Palazzo Turrisi, Lecce, 9-12 Settembre 2015*, Lecce 2015, 153-157.
- Poma 2015 = G. Poma, Aspetti giuridici e legislativi della gestione delle cave in età romana, en: C. Guarnieri (coord.), *Il vetro di pietra. Il lapis specularis nel mondo romano dall'estrazione all'uso. Atti del Convegno Internazionale*, Faenza 2015, 31-44.
- Quintero 1913 = P. Quintero Atauri, *Uclés. Excavaciones efectuadas en distintas épocas y noticia de algunas antigüedades*. Cádiz 1913.
- Quintero – Paris 1902 = P. Quintero Atauri – P. Paris, Antiquités de Cabeza del Griego, *REA* 4, 1902, 245-257.
- Rodríguez Colmenero 1983 = A. Rodríguez Colmenero, Cuenca romana. Contribución al estudio epigráfico II, *Lucentum* 2, 1983, 319-330.
- Ruiz de Arbulo *et alii* 2009 = J. Ruiz de Arbulo – R. Cebrián Fernández – I. Hortelano Uceda, *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*, Cuenca 2009.
- Santero 1978 = J. M.^a Santero Santurino, *Asociaciones populares en Hispania Romana*, Sevilla 1978.
- Stern 2007 = E. M. Stern, Ancient glass in a philological context, *Mnemosyne* 50, 2007, 341-406.
- Subías 1994 = E. Subías Pascual, Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica, *Butlletí Arqueològic* 16, 1994, 85-110.
- Trunk 1988 = M. Trunk, Zur Bauornamentik des römischen Theaters von *Segobriga*, *MM* 39, 1988, 151-175.
- Tsiolis 2008 = V. Tsiolis, El modelo balnear republicano entre Italia e Hispania, en: J. Uroz – J. M. Noguera Celdrán – F. Coarelli (coords.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia 2008, 285-306.
- Velaza 2016 = J. Velaza, Los miliarios en el ámbito de la Meseta meridional, en: G. Carrasco (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2016, 215-229.